EL LITORAL

Año XXXI — No. 9509 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 14 de junio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 18271

Correo Argentino Santa Fe | CONCESION 249 TARIFA REDUCIDA | CONCESION 14 FRANQUEO A PAGAR

Egipto detuvo a dos buques de bandera inglesa

LONDRES, 14 (UP). — Egipto ha detenido a otros dos barcos británicos en el canal de Suez a pesar de la protesta efectuada por el canciller británico, Sr. Ernest Bevin, al ministro egipcio de Relaciones Exteriores, Kahaba Bajá, hace sólo una semana, según se revela en esferas informadas anoche.

En la Cancillería británica se dijo que el acto de los egipcios era ilegal, y se le calificó como una práctica que Gran Bretaña no utilizó ni siquiera en la segunda guerra mundial.

Gran Bretaña importará aceite

LONDRES, 14 (UP). — Gran Bretaña importará medio millón de toneladas anuales de aceite y semillas oleaginosas de Nigeria durante los próximos tres años, conforme a un acuerdo concertado por el Ministerio de Alimentación y el consorcio productor de aquella región.

La cantidad representa el 40 por ciento del consumo de aceite en Gran Bretaña.

Nueva reducción en los precios de metales no ferrosos

LONDRES, 15 (SIR). — El ministerio de Abastecimiento acaba de anunciar una nueva reducción en el precio de los metales no ferrosos, la segunda en menos de treinta días.

De conformidad con ella los manufactureros del Reino Unido pagarán en lo sucesivo precios menores por el cobre, el plomo y el cinc.

La anterior reducción de precios para estos metales había sido anunciada el 14 de mayo último.

La política del gobierno argentino ha elogiado el dirigente hebreo Matratj

NUEVA YORK, 14 (UP). — Haciendo una etapa en su viaje iniciado el 22 de marzo en Buenos Aires, se encuentra en ésta el señor Super Matratj, presidente de la Organización Israelita Argentina, persona vastamente conocida en esferas comerciales y a quien se debe la iniciativa de incluir en la reforma de la Constitución argentina la cláusula que dice: "La Argentina no admite diferencias raciales".

Permaneció 17 días en el Estado de Israel, entrevistándose oficialmente con el presidente Weizmann a quien hizo entrega de una carta del presidente de la República Argentina, general Juan Domingo Perón. Estableció contacto con todas las esferas del gobierno, comerciales y sociales, y tuvo ocasión de admirar el temple del pueblo hebreo y el extraordinario futuro que espera a la nueva república.

Declaró a la United Press que había gestionado que se conceda una zona libre en el puerto de Haifa a los buques y mercaderías procedentes de la República Argentina, otorgándose en principio la conformidad oficial. Manifestó luego que había recorrido Italia, "donde tuve una entrevista con Su Santidad, el Papa, agradeciéndole lo que hizo por los judíos durante la guerra".

Al ser interrogado sobre el problema de Jerusalén dijo solamente que "si todos los lugares del mundo que tienen religiosos históricos fueran internacionalizados, podría también admitirse la internacionalización de Jerusalén". Agregó que todos los países al hablar con los principales representantes de la colectividad hebrea quedaron sorprendidos y satisfechos al decirles la verdad de que los judíos en la Argentina, bajo el gobierno del general Perón, gozan de paz y respeto y de todos los derechos ciudadanos, desarrollando sin trabas todas las labores útiles.

Triunfo liberal en la elección de Colombia

BOGOTA, 14 (UP). — Los liberales van ganando por más de cien mil votos las elecciones parlamentarias. Faltando 42 municipios los resultados son:

Liberales	858.482
Conservadores . .	772.414
Comunistas . . .	7.813

Estaciones de televisión instalarán en Australia

CANBERRA, 14 (UP). — El primer ministro australiano Sr. Joseph Chifley anunció hoy en el Parlamento que el gobierno australiano proyecta establecer una red nacional de televisión con seis estaciones que servirán para proporcionar la televisión al 60 por ciento de los 7.500.000 de habitantes del país.

Varias firmas y empresas británicas han enviado ya sus prospectos y pedido para que se le adjudique la instalación del sistema de televisión en Australia y asimismo, otras empresas de Estados Unidos, Francia y Suecia se han ofrecido hacerlo. Se calcula que las instalaciones de este sistema demandará dos años de trabajo.

Por colaborar con los rebeldes detúvose a personas en Filipinas

MANILA, 14 (UP). — Dos hijos del ex gobernador de la provincia de Nueva Ecija, Jacinto Tomás Cruz, fueron acusados de prestar ayuda a los rebeldes "Hukbalahaps" que participaron en la masacre en que perecieron la señora Aurora Quezon y once personas más el 28 de abril.

Eduardo y Lito Cruz depositaron fianzas de 4.000 dólares cada uno luego que la sección investigaciones criminales de la policía de Filipinas presentó la denuncia contra ellos. Un testigo de cargo declarará que Eduardo tenía conocimiento por anticipado de la emboscada que ocasionaría la muerte de la viuda del desaparecido presidente de las Filipinas señor Manuel Quezon.

FUE CANCELADA LA REUNION DE HOY DE LOS CANCILLERES

PARIS, 14. (UP). — El ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Andrei Vishinsky, dará hoy seguramente su aprobación aunque sea con reservas a la fórmula presentada por las potencias occidentales para terminar esta conferencia de cancilleres sin sufrir un desprestigio total. El consejo no ha realizado progreso sustancial desde el viernes. Se reunió en sesión plenaria el domingo, pero sólo fué para dar una oportunidad a Vishinsky de desahogarse con otro discurso de propaganda. Ayer no hubo sesión para dar tiempo al canciller soviético para obtener una contestación de Moscú sobre la nueva fórmula, contestación que probablemente llegará el jueves.

Durante una semana se ha evidenciado que no es posible ningún acuerdo entre orientales y occidentales acerca de Alemania. Los occidentales no están dispuestos a abandonar su plan de crear el estado occidental pues de hacerlo toda Alemania caería en la órbita soviética. Por su parte, los rusos no quieren aceptar las condiciones de los occidentales para resolver la cuestión alemana. En consecuencia para evitar otro acontecimiento "explosivo" como el que ocurrió en la última reunión del Consejo en Londres en diciembre de 1947, los occidentales se procuran una fórmula que continúe la "ficción" de las negociaciones sobre Alemania y deje abierta las puertas para otra reunión de negociaciones probablemente en Nueva York en coincidencia con la asamblea de la UN. El secretario norteamericano de Estado, señor Acheson, impuso a la delegación de su país la reserva más absoluta que se recuerda e indirectamente dió la misma consigna a algunas de las otras delegaciones occidentales. Esto es indicio de la importancia que se atribuye a la consecución de un acuerdo aunque sea superficial y tan sólo para cuidar el prestigio. Pero no obstante la "mordaza" trascendió que la fórmula presentada a Vishinsky, incluye lo siguiente:

1o. — Creación de un comité de delegados de los cancilleres que proseguiría el estudio de los planes para el tratado de paz con Alemania. Proyecto para la unificación de Alemania y la ciudad de Berlín.

2o. — Establecimiento de una comisión de ciudadanos alemanes en Berlín supervisada por las cuatro potencias a fin de conseguir el acuerdo final para levantar las restricciones al comercio.

3o. — Una especie de convenio limitado para restablecer el intercambio de la zona oriental con la occidental.

Además de esta fórmula, el consejo tiene otros dos problemas que resolver antes de levantar las sesiones: 1o.) Tratado de paz con Austria, que no ha sido estudiado en absoluto. El canciller francés Robert Schumann conversó anoche con su colega austríaco Karl Grubber. Los franceses son optimistas acerca de la posibilidad de un acuerdo "en principio" sobre Austria. 2o.) El informe de los comandantes de Berlín sobre la manera de completar el levantamiento del bloqueo. Los comandantes no pudieron llegar a un acuerdo y su informe será presentado hoy al consejo.

Cancelóse la reunión de hoy

PARIS, 14. (UP). — El Consejo de Cancilleres de las cuatro grandes potencias volvió a cerrar sus puertas al público por petición de Rusia mientras se trata de hallar una fórmula que evite el desprestigio de la infructuosa conferencia.

El canciller soviético Vishinsky solicitó que la reunión fijada para la tarde fuese cancelada y que los cuatro se entrevistaran en sesión secreta. El Sr. Acheson hizo cuanto pudo por "amordazar" a su delegación: él mismo canceló la conferencia de prensa que iba a realizar hoy y que hubiera sido la primera vez que hubiese sucedido desde que vino a París. Vishinsky ha venido gestionando la demora desde el viernes. Ahora parece que ha recibido nuevas instrucciones de Moscú.

Mientras tanto, las delegaciones comenzaron a hacer sus equipajes para partir. La última sesión de esta conferencia será la de mañana por la noche o bien la del jueves, cosa que permitirá a los cancilleres de Francia y Gran Bretaña concurrir a la conferencia del pacto de Bruselas en Luxemburgo el viernes y el sábado.

Reunión de los cancilleres

PARIS, 14. (UP). — Los cuatro cancilleres de las grandes potencias iniciaron una sesión "supersecreta" a las 15.20 de hoy.

La nueva política del estado de Israel hacia los refugiados árabes

LAKE SUCCESS, 14 (UP). — La nueva política de Israel hacia los refugiados árabes marca un paso largo e impresionante hacia la solución de todo el problema de los refugiados en Palestina.

Si llega a su propósito, la oferta de Israel suavizará considerablemente las presiones económica y política creadas por el ruego de más de 800.000 árabes sin hogares que ambulan por el Mediano Este.

El plan de Israel de integrar a una cantidad aproximada de 220.000 árabes refugiados que actualmente se encuentran en la zona de Gaza, fué en realidad sometido el mes pasado a la Conferencia de Lausana. Más, por razones que desconciertan a las fuentes israelitas aquel no ha sido hecho público por la comisión de conciliación de tres naciones.

Desde fuente privada en Lake Success, se puede decir que dicho plan contiene dos puntos principales:

1. — Acuerdo de Israel para unir a las familias dispersas, como principio de la integración y un plan definitivo para llevar a Israel cerca de 230.000 árabes que se encuentran en la zona de Gaza.

2o. — Acuerdo con Lebanon para arreglar la disputa sobre la frontera Israel-Lebanon, sobre la base del "status quo".

El punto importante en el propuesto arreglo de la situación de los refugiados en Gaza, es que Israel se ha ofrecido a tomar todo el grupo por un precio definido: la adquisición de Gaza.

Esto significa que Israel ha propuesto en Lausana la absorción de aproximadamente un cuarto de todos los árabes refugiados en el Mediano Este. Se sabe que el gobierno de Israel se siente más que molesto por el silencio mantenido por la citada comisión conciliadora.

STALIN REFORZO AUN MAS SU MINISTERIO

LONDRES, 14 (UP). — El generalísimo Stalin ha reforzado todavía más su gabinete interno designado un 14o. viceprimer ministro, Iván Tevadrosovich Tevosian. La designación ha sido interpretada aquí como indicio de que Stalin acentuará todavía más el auge de la industria pesada soviética. Se considera posible que los tres viceprimeros ministros que se especializan en la industria pesada establecerán alguna especie de subcomisión del gabinete interno del Soviet para coordinar su labor en una decena de ministerios soviéticos. Esa subcomisión además de Tevosian incluiría a Viacheslav Malischev, ex-ministro de la industria de Construcción de Máquinas, y Alexander Yefremov, ministro de la industria de Herramientas. El nombramiento de Tevosian sigue a una reorganización de la metalúrgica soviética que comenzó en agosto.

En aquellos días por decreto del Soviet Supremo se creó un nuevo y poderoso ministerio para controlar todas las empresas soviéticas dedicadas a la producción de hierro, acero, níquel, estaño, plomo, aluminio, manganeso, aleaciones y otros productos metalúrgicos. Es evidente que Tevosian es "hombre emprendedor" ya que Stalin le ha confiado el nuevo super ministerio. Tevosian es armenio y ha hecho carrera en esta capital. Comenzó como comisario de las industrias de la Defensa en 1937; llegó a comisario de Astilleros en 1939 y fué ministro para la industria siderúrgica en 1940. En este último tuvo una destacada actuación, pues fué responsable de la materia prima entregada a la industria de armamentos durante la guerra.

Llegaron a Hong Kong refuerzos británicos

HONG KONG, 14 (UP). — Ya han llegado los primeros refuerzos a esta colonia británica amenazada por un posible ataque de las tropas comunistas.

Más de un millar de soldados, muchos de ellos experimentados en las batallas del Pacífico durante la última guerra mundial, desembarcaron hoy en ésta formando la vanguardia de los 8.000 soldados y oficiales esperados en estos días para reforzar las defensas de Hong Kong.

El crucero británico "London", que fué una de las naves dañadas por los comunistas en la batalla del río Yangtsé, partió para Inglaterra dejando sólo dos cruceros anclados en la bahía de Hong Kong aunque se espera el arribo de varios destructores.

Huelga de empleados públicos en Francia

PARIS, 14 (UP). — Una huelga de 24 horas a partir de la media noche de hoy han declarado los empleados del gobierno, paralizando durante este período en forma total toda la vida administrativa de Francia y todos los servicios públicos. Los empleados de los ministerios del gobierno, los de las prefecturas y municipalidades, los de las estaciones de radio nacional y los tribunales, correos, teléfonos, aduana, mercados etc., participan de la huelga que constituye una advertencia al gobierno francés para que se les aumenten los sueldos a los empleados públicos con retroactividad al 1o. de enero de este año.

Muchas escuelas anuncian que permanecerán cerradas porque el profesorado se adhiere a la huelga y posiblemente no habrá transporte al servicio aéreo porque los empleados de las oficinas meteorológicas se plegaron al movimiento, lo mismo que el personal de la administración de la aviación. El servicio de agua y el personal de hospitales se mantendrá con restricciones durante las 24 horas de huelga.

Victoria italiana en el comicio de Trieste

TRIESTE, 14 (UP). — El Partido Demócrata Cristiano, que llevó al poder al primer ministro Alcide De Gasperi en Italia, ha resultado el partido más fuerte de Trieste conquistando 25 bancas en las últimas elecciones; los comunistas obtuvieron 13 bancas. Sobre la base del porciento obtenido, los triestinos dieron a los partidos proitalianos el 64.5 por ciento de los votos; los partidos antiitalianos y procomunistas sacaron el 20 por ciento y los votos restantes los obtuvieron partidos que pedían la independencia de Trieste.

El Gral. Franco se refirió a la guerra moderna

MADRID, 14 (UP). — El generalísimo Francisco Franco, concurrió al campamento militar de Blanes hablando ante los jefes militares, oficiales, suboficiales y soldados y diciéndoles que en la guerra moderna no basta ya el material sino que es preciso un elevado espíritu de sacrificio entre todos los combatientes.

Dijo el generalísimo que la característica esencial de la última contienda fué el abandono total de los principios morales "a tal punto que se envilecieron las armas y se hizo tabla rasa de las poblaciones, de los civiles, mujeres, niños y ancianos. Agregó que ni siquiera aquellos que resultan vencedores en las contiendas están ganando nada después de la guerra". Citó después el caso de Rusia de quien dijo que "sin escrúpulos se ha aprovechado de la victoria y ha tomado posiciones para librar una nueva batalla". Se refirió extensamente a la destrucción de poblaciones y asesinatos de los civiles, ejecuciones en masa de los adversarios y expulsión de millones de seres de la tierra en que nacieron, de la captura de los campos y sembradíos, del destierro de Siberia de los intelectuales, de los patriotas, de los dirigentes militares y religiosos, subrayando que en las guerras actuales una nación se juega la vida entera. Pero hay un arma nueva, declaró, un arma muy eficaz contra la guerra moderna: el arma de la unidad, del espíritu, del amor a la patria y a la humanidad, sentimientos éstos que no pueden quedar encerrados en los cuarteles y deben esparcirse por toda la nación y por todo el mundo".

Franco sostuvo la tesis de que las naciones que no tengan templado el ánimo en lo futuro no podrán sobrevivir a las pruebas de una guerra. En la última contienda las poblaciones civiles sufrieron en algunos casos más bajas que los combatientes. Expresó que hoy no se hace una guerra aislada entre dos o más países sino que ahora combaten dos o más bloques de países entre sí. Terminó diciendo que nunca se vence a los pueblos que no se resignan a la derrota y que "para derrotar no basta destruir un ejército sino todo el espíritu que es invencible. Por eso el espíritu constituye lo esencial para la defensa de nuestra patria".

"Borba" denunció hoy la ejecución en Albania del dirigente K. Hoxe

BELGRADO, 14 (UP). — El diario oficialista "Borba" informó hoy que K. Hoxe, que fuera principal dirigente comunista albanés, ha sido ejecutado por expresar su apoyo al régimen del mariscal Tito en Yugoslavia.

El diario acusa a las autoridades de Albania de haber asesinado a K. Hoxe sin tener ninguna razón. Dice "Borba" que Hoxe nunca tuvo relaciones con el régimen de Yugoslavia para el que había expresado su oposición en varias reuniones de los altos miembros del Partido Comunista. Hoxe acataba y seguía lealmente el credo de apoyar la decisión de la mayoría aun cuando él personalmente no estuviera de acuerdo con la decisión adoptada. Hoxe, dice "Borba", murió asesinado y con la conciencia tranquila y limpia; que su muerte sirva de señal de peligro a otros dirigentes comunistas de los Balcanes".

El artículo de "Borba" está firmado por Milovan Djilas, uno de los miembros del Politburó del régimen comunista yugoslavo. El articulista vincula el trágico destino de Hoxe con la reciente purga que se ha efectuado en toda Europa oriental y central entre los dirigentes comunistas que al parecer se oponían a una completa subordinación de sus países hacia Rusia. La muerte de Hoxe, termina diciendo el artículo, debe servir de lección al movimiento revolucionario verdaderamente democrático. Debe abrir los ojos de todos aquellos que temen dañar la unidad del proletariado internacional y dicen abiertamente la triste verdad que ellos conocen y luchan contra la injusticia que es evidente para ellos".

Confirmación de las ejecuciones

PARIS, 14 (UP). — Según despachos de prensa la radio albanesa anunció que el general Kochi Hoxe, ex comunista albanés número dos, fué ejecutado ayer por apoyar al mariscal yugoslavo Tito.

El y otros cuatro recientemente condenados a penas de prisión sostenían a Tito contra el Cominform porque consideraban que la ruptura con Yugoslavia acarrearía la crisis económica a Albania.

LAS OBJECIONES DE E. U. AL CONVENIO DE CARNES

WASHINGTON, 14 (UP). — En círculos oficiales se manifestó que Estados Unidos ha expresado a la Argentina su preocupación por la extensión, cinco años, que tendrá el acuerdo angloargentino, así como también su oposición, en principio, a los convenios bilaterales de comercio. Se tiene entendido que a diferencia de la reclamación presentada anteriormente ante Gran Bretaña, en este caso la gestión norteamericana no ha sido una "presentación", puesto que la Argentina no es signataria de la Carta Internacional de Comercio, como lo es el Reino Unido. En ninguno de los dos casos la gestión de Estados Unidos ha sido una protesta diplomática formal. Por otra parte, funcionarios de la Administración de Cooperación Económica en esta capital negaron categóricamente los rumores que, según se informó, han circulado en Buenos Aires en el sentido de que Gran Bretaña posiblemente tenga que comprar con dólares del plan Marshall el cincuenta por ciento más o menos de los combustibles líquidos que debe enviar a la Argentina por el nuevo convenio. Señalaron a este respecto que los dólares de la Administración de Cooperación Económica sólo pueden utilizarse para satisfacer las necesidades de consumo de los países beneficiarios, no para que éstos adquieran artículos a fin de reexportarlos.

Por ejemplo: con los fondos del plan Marshall se podrían comprar productos argentinos para Gran Bretaña, pero no para pagar petróleo británico destinado a la Argentina, ya que este país no figura entre los 16 beneficiarios del plan Marshall.

Según los círculos bien informados, sólo de dos maneras podrían figurar los dólares en las ventas de combustibles líquidos británicos a la Argentina y en ninguno de esos casos serían fondos de la ACE. Ellas son: 1o.) En algunos casos Gran Bretaña puede haber utilizado parte de sus fondos propios en dólares para la excavación de pozos petrolíferos cuya producción podría encontrarse entre los combustibles líquidos que ese país deberá proporcionar a la Argentina.

Sin embargo, la intervención de los dólares en este caso sería tan indirecta que no podría decirse que Gran Bretaña ha utilizado esas divisas para enviar petróleo a la Argentina. 2o.) Si el Reino Unido necesitare petróleo fuera de la zona de la libra para cumplir su convenio con la Argentina podría ser que tratara de adquirirlo allí para venderlo a aquella nación. En este caso empero, la Administración de Cooperación Económica no intervendría en absoluto; Gran Bretaña tendría que pagar sus compras con sus propios dólares y entenderse directamente con las compañías petrolíferas.

Entretanto, los círculos oficiales norteamericanos han expresado interés por la promesa del gobierno argentino de solventar las pérdidas de los frigoríficos establecidos en el país; se rehusaron a hacer comentarios al respecto.

Las importaciones norteamericanas

WASHINGTON, 14 (UP). — El sostenido aumento de la población humana de Estados Unidos y paralelamente la disminución de la riqueza ganadera, puede crear a largo plazo una situación favorable para mayores importaciones de carne de vacuno argentina, según personas interiorizadas en el comercio de la carne.

No pueden predecir, sin embargo, si la política comercial de los dos países y las barreras sanitarias impuestas en Estados Unidos permitirán el aprovechamiento favorable de la situación de la [illegible], como se desprende de la estadística.

Según las circunstancias actuales, las importaciones norteamericanas podrían aumentar solamente en cuanto se relacione con la carne envasada ya que por el temor de que llegue al país la aftosa no se permite la importación de carne congelada o fresca.

La comisión conjunta argentino norteamericana estudiará esta situación en el futuro próximo, pero nada hay que permita siquiera vislumbrar el resultado de las conversaciones.

Los siguientes datos estadísticos oficiales pueden servir de guía para considerar la situación que se crea en este país con el aumento de población:

Los habitantes de Estados Unidos han aumentado de 133.500.000 a comienzos de 1941 a 148.500.000 a fines de 1948. La población ganadera de Estados Unidos era en 1941 de 71.755.000 cabezas y con el estímulo a la producción durante la guerra llegó al máximo de 85.573.000 en 1945. Pero desde este año empezó a declinar y al 1o. de enero de 1946 era de 82.434.000; a la misma fecha de 1947 era de 81.207.000; el 1o. de enero de 1948, 78.126.000; y en la misma fecha del presente año 78.480.000.

Si bien es posible un aumento gradual de la población ganadera no se cree que se llegue a la cifra de 1945 antes de cuatro o cinco años si es que en el interín no se presenta uno de esos períodos cíclicos de declinación. Cabe hacer notar también que en los últimos 20 años Estados Unidos ha disfrutado de años continuos de buenas cosechas y que ha aumentado en especial la producción de maíz gracias a la aparición de nuevas variedades, lo que a su turno ha resultado un factor favorable para el aumento del ganado.

El consumo de carne vacuna ha aumentado en los períodos en que la renta nacional ha sido elevada y podría verse afectada en años de cosechas pobres o de reducción de la capacidad adquisitiva nacional. El consumo por persona en este país es factor que puede repercutir favorablemente en la necesidad de importaciones de carne de ese país, si bien en 1948 que fué de 62.4 libras por persona, hubo una reducción en comparación con 1947 que fué de 69.1 libras por persona y por año.

Cuando el entonces presidente electo Sr. Herbert Hoover visitó Buenos Aires en 1928 trató de estimular la compra de carnes argentinas para Estados Unidos en vista de la tendencia a aumentar la población de este último país. Su política en este sentido no pudo concretarse sin embargo, debido a que siguió una depresión agrícola en la Unión y su gobierno tuvo que reducir los precios de todos los artículos de consumo del país. Posteriormente, durante el gobierno del Sr. Roosevelt volvió a tratarse la cuestión y Sumner Welles negoció un acuerdo para traer carne de cordero de las regiones de la Patagonia no afectada por la aftosa. El acuerdo fué bloqueado en el Senado.

Se espera que ahora la comisión conjunta pueda encontrar la manera de encarar el problema llegando a una solución.

Espérase en Londres que EE. UU. retire sus objeciones

LONDRES, 14 (UP). — En los círculos diplomáticos se expresó hoy la creencia de que Estados Unidos retiraría sus objeciones al acuerdo comercial anglo-argentino si su duración fuese reducida de cinco a tres años. Pero no hay ningún indicio de que el pacto vaya a ser modificado. En los sectores británicos se afirma que un acuerdo de largo plazo es necesario para regular las complicadas relaciones comerciales anglo-argentinas y que de esta manera la economía de ambos países podrá amoldarse a los requerimientos de los mercados respectivos.

La política comercial británica ha sido últimamente guiada cada vez más por el principio de los acuerdos a larga duración, en particular cuando se refiere a compromisos sobre la libra esterlina. En el caso de la Argentina, los peritos han argumentado aun antes de que comenzaran las negociaciones en Buenos Aires, que los acuerdos debían abarcar un período de varios años para asegurar al mercado británico un abastecimiento mínimo de carne sobre un plazo razonable y para permitir que el exportador británico trabaje en el mercado argentino.

El "Financial Times" dice hoy que los círculos oficiales británicos consideran que sería deplorable que los términos del acuerdo con la Argentina se redujeran.

Arguye que se han necesitado seis meses para negociar un nuevo pacto y que el tiempo y las energías gastadas en esa labor no se justifican a menos que abarque un período razonablemente largo.

El editorial formula la pregunta de si la Argentina no habría continuado las entregas si el acuerdo Andes hubiera comprendido varios años en vez de uno solo. Si bien las reparticiones oficiales no quieren comentar las objeciones de Estados Unidos al pacto, extraoficialmente se expresa descontento por la reclamación. Se aduce que durante todo el tiempo que se desarrollaron las negociaciones en Buenos Aires no llegó de Washington ningún indicio que expresara desaprobación, aunque se había dado gran publicidad a las conversaciones y a las tendencias que manifestaban una y otra parte. Finalmente se supone que Estados Unidos no insistirá vigorosamente en su punto de vista.

Iniciόse esta mañana el desmantelamiento de fábricas alemanas

DUSSELDORF, 14 (UP). — Las brigadas desmanteladoras comenzaron a destruir las enormes instalaciones de la Chemischale Werke Gesener Steinkole, mientras tropas belgas posiblemente patrullaban custodiaban la zona para impedir que se repitieran los choques de ayer.

Los esfuerzos de los alemanes por suspender el desmantelamiento de la fábrica de petróleo sintético de Bergkamen parecen haber fracasado. Las autoridades aliadas dicen que están considerando la conveniencia de retirar las tropas llamadas ayer cuando los trabajadores levantaron una barricada para obstruir la entrada. Los ex-empleados de la fábrica y los miembros del sindicato obrero afirman que la fábrica es necesaria para la vida económica de Alemania y que no debe ser incluída en la lista de materiales para reparaciones de guerra. Las autoridades británicas también reclutaron operarios desmanteladores en Dortmund, donde otra multitud de trabajadores y vecinos del lugar ahuyentaron ayer a la mayor parte de los 22 obreros enviados para destruir las maquinarias de la Dortmund Paraffin Werke.

Las autoridades de seguridad pública informaron que el desmantelamiento de cuatro fábricas de petróleo sintético, las de Bergkamen, Dortmund, Wanne Eickel y Castrop Rauxel, está continuando en forma normal y ordenada.

La posición soviética

BERLIN, 14 (UP). — Informa la agencia ADN que el mayor general P. A. Kvashnin, jefe de los transportes rusos, considera la huelga como un asunto estrictamente alemán y no quiere dar ninguna garantía. El diario oficial ruso "Taegliche Rundschau" destacó este aspecto instigando a nuevos temores a los huelguistas en el sentido de que pueden sufrir represalias. El diario niega categóricamente que los soviéticos hayan dado garantía alguna.

Realízase hoy el referéndum obrero

BERLIN, 14 (UP). — Los obreros ferroviarios de Berlín occidental declarados en huelga, acudieron hoy a las urnas para buscar un plan transaccional respaldado por los norteamericanos para poner fin inmediatamente a la huelga de 24 días. Se cree que votarán casi todos los 15.000 huelguistas. Con sólo que una cuarta parte de los votantes se pronuncie por la vuelta al trabajo la huelga terminará.

Sin embargo, varios de los que primero acudieron a votar dijeron que desafiarían los deseos de sus dirigentes votando por la continuación de la huelga, que ha detenido el servicio de trenes elevados de Berlín y el de carga entre Berlín y las zonas ocupadas del oeste. A último momento los votantes encontraron un motivo de irritación al leer carteles fijados frente a las 14 mesas receptoras de votos donde se expresaba que las autoridades ferroviarias soviéticas anunciaban que no garantizaban que no tomarían represalias contra los trabajadores que se hubian declarado en huelga. Otros carteles decían: "Sigan en huelga; no tenemos nada que perder salvo las cadenas. Voten por la negativa; sigamos la huelga. No queremos ir a la tierra prometida...".

Por encima de todo, los huelguistas temen las represalias de los rusos o de sus voceros alemanes que dirigen el funcionamiento de los ferrocarriles. Todos los huelguistas viven en Berlín oriental donde el marco empezó cuando la administración ferroviaria empezó a pagar a sus empleados tiene solamente una cuarta parte del poder adquisitivo del marco occidental. Según una disposición actual de los sindicatos alemanes el voto para regresar al trabajo durante una huelga debe tener en contra el 75 por ciento de los huelguistas para ser rechazado. De otro modo, la labor debe reanudarse. La fórmula transaccional que se está votando dispone:

a) Que la administración ferroviaria controlada por los rusos pagará el 60 por ciento de los jornales de los huelguistas en marcos occidentales.

b) Que el gobierno occidental de la ciudad pagará el 15 por ciento de los jornales en marcos del oeste.

c) Que habrá garantía de los cuatro gobiernos militares en el sentido de que los huelguistas no sufrirán represalias por su paro.

La fórmula fué rechazada el domingo por 400 delegados sindicales, pero convinieron en someterla a los huelguistas mismos mediante un referéndum. Los huelguistas pedían que se les pagase totalmente en moneda occidental.

Está prácticamente asegurada la terminación del paro. Harían falta 11.256 de los 15.077 votantes para proseguir la huelga. La agencia ruso-alemana ADN había informado que la administración soviética no había entrado en ningún compromiso con respecto a la huelga.

Protesta occidental

BERLIN, 14 UP). — Las potencias occidentales protestaron hoy por el anuncio soviético de que los bombarderos rusos realizarán prácticas en el corredor aéreo empleado por los aviones de abastecimiento.

Seguridades ofrecidas a los huelguistas

BERLIN, 14 (UP). — Se está votando entusiastamente por parte de los 15.000 ferroviarios en huelga que darán su opinión sobre el plan transaccional para resolver inmediatamente el paro. Durante todo el día con intervalos de media hora la radioemisora de Berlín occidental no ofreció seguridades oficiales de que los huelguistas no serían castigados por los soviéticos al regresar al trabajo. El general G. K. Bourne, comandante británico en Berlín, informó que los rusos habían asegurado al general norteamericano Frank Howley que "ningún obrero que ingrese al trabajo será arrestado ni se le castigará de modo alguno".

Será rechazada la propuesta aliada

BERLIN, 14 (UP). — Los primeros resultados de la votación indican que los ferroviarios huelguistas de Berlín occidental están rechazando la fórmula de los aliados para poner fin a los 24 días de huelga.

En el estratégico distrito de Neukoelln, la votación fué de más de 7 contra 2 en contra de la aceptación del plan. Los resultados completos del distrito indicaron que había 3.379 votos en contra y sólo 947 en favor para regresar al trabajo. Cinco votos fueron anulados.

Será decretada una amnistía en Francia

Por PAUL GHALI
Corresp. del "Chicago Daily News"

PARIS, 14 (UP). — En Francia, como en toda Europa, la gente está cansada de la guerra e incluso del castigo a los criminales de guerra, los que de todos modos son ahora de menor magnitud. El sentimiento universal es de que en la actualidad cada país necesita de todos sus hijos para el duro camino por delante.

Es indudable que reconociendo esta reacción pública, el presidente Vincent Auriol —el mismo obligado a huir de Francia para evitar su deportación hacia Alemania por la Gestapo de Vichy— llegó a la decisión que anunciara el 27 de mayo en Argel. Dicha decisión es que todos los franceses que colaboraron con los alemanes —traidores, torturadores y denunciadores— quedan fuera de la medida— serán perdonados.

Desde la liberación 119.350 personas han sido arrestadas aquí bajo cargos de colaboración. De ese número 790 fueron sentenciados a muerte, 13.200 a trabajo forzado (2.700 por vida), 25.000 a diversos términos de prisión y 50.000 a la "indignidad nacional", nueva penalidad que impide que aquellos sentenciados así puedan votar u ocupar cargos públicos. En la actualidad, unos 17.000 colaboradores de menor importancia están todavía en prisión. Son éstos los que obtendrán su libertad entre este momento y el fin de año, bajo el edicto de Auriol.

De los 400 periódicos suprimidos después de la liberación debido a sus tendencias germanófilas, alrededor de cien han reaparecido bajo nuevos nombres. Un ejemplo típico es el nuevo semanario literario político "Match", ahora de propiedad ampliamente conocida del ministro de información de Vichy, Jean Prouvost.

Se considera probable que por lo menos la mitad de los 400 periódicos originalmente suprimidos reaparezcan bajo la nueva amnistía auspiciada por Auriol.

El Senado de la Unión ratificó el acuerdo triguero

WASHINGTON, 14 (UP). — El Senado ratificó el nuevo pacto internacional del trigo tendiente a estabilizar los mercados mundiales y los precios, pese a que los republicanos advirtieron que dicha decisión no debía ser tomada como precedente. La decisión de ratificar el acuerdo del trigo se considera como una victoria del presidente Truman en esta sesión del Congreso.

El convenio ratificado ahora asegura para cinco de las siete grandes naciones productoras de trigo un mercado de 500 millones de bushells cada año. La cuota de Estados Unidos sería de 168 millones de bushells. De las grandes naciones exportadoras sólo Rusia y Argentina no firmaron el pacto.

Los exportadores estarían protegidos contra cualquier baja súbita en los precios por medio de la fijación de nivel mínimo de precios que varía desde 1.50 dólar por bushell, hasta 1.20 dólar en el cuarto y último año.

Méjico estudia una propuesta argentina

MEJICO, 14 (UP). — La Cámara de Comercio Textil de Méjico anunció que está estudiando una propuesta de la Argentina a fin de que se firme entre los dos países un acuerdo de trueque que dispondría el intercambio de textiles por trigo, producto que en la actualidad Méjico importa en su mayor parte de Estados Unidos.

La Cámara añadió que posiblemente las negociaciones den fruto pronto y la Argentina se muestra dispuesta "a poner a un precio razonable su trigo". También expresó que ese país está en favor del acuerdo propuesto porque tiene importantes existencias de textiles para los cuales no cuenta con un mercado que pague en dólares.

Plan para la agricultura

DES MOINES (Iowa), 14. — El secretario de Agricultura, señor Charles Brannan, declaró que el plan que propicia para asegurar el bienestar económico de los agricultores y sus recursos normales, ha de impedir que sobrevenga la depresión.

El plan a que se refirió el ministro tuvo ya amplia difusión en el país y provocó acaloradas polémicas en las convenciones de agricultores y en la asamblea de granjeros de los estados de la región centrooccidental de los Estados Unidos. Añadió que permitir que se produzca una depresión económica equivaldría a abrir de par en par las puertas del país al totalitarismo extranjero y sostuvo que muchos son los que están ansiosos por proclamar el fracaso del gran experimento norteamericano de libertad democrática. Se advirtió que las depresiones económicas se nutren de alguna mala situación agrícola que las antecede.

"Nuestra gran poder productor, señaló, hace posible que tengamos grandes excedentes y ello nos encamina al desperdicio y en caso de fallas al desastre económico más grande de nuestros tiempos".

Enfoque argentino-cubano a la comisión de Energía Atómica

NUEVA YORK, 14 (UP). — El Dr. José Arce, delegado de la Argentina, y el Dr. Gustavo Gutiérrez, de Cuba, presentaron una propuesta a la comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas en el sentido de que se suspenda toda discusión sobre el control internacional de la energía atómica hasta que los cinco grandes y Canadá se pongan de acuerdo al respecto.

Hizo el anuncio el Dr. Gutiérrez, quien manifestó además que la comisión considerará la propuesta el miércoles. En su período de sesiones de París la Asamblea de las Naciones Unidas pidió a los cinco miembros permanentes de la comisión, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, China y Canadá, país incluido en ese organismo debido a la importancia de sus depósitos de uranio, que se pusieran de acuerdo para llegar a una solución factible del problema de la energía atómica. La Asamblea también recomendó que se aprobara el informe de la mayoría que estaba de acuerdo con el plan del norteamericano Bernard Baruch respecto al control de la energía atómica.

Rusia, sin embargo, insistió en que se adoptara su plan que dispone la destrucción inmediata de todas las existencias de bombas atómicas.

Fué mantenido el plan de ayuda a Europa

WASHINGTON, 14 (UP). — Por absoluta unanimidad el Senado rechazó el proyecto para reducir en 740.000.000 de dólares la ayuda norteamericana a Europa mediante la reducción de las exportaciones de alimentos, algodón, lanas y maquinarias.

El plan propuesto por el senador Pat Mccarran levantó protestas aun entre los senadores que con más tesón defendían las reducciones en los gastos de ayuda a Europa.

Mientras tanto el administrador de Ayuda a Europa señor Hoffman, fué citado ante la comisión de asignaciones del Senado.

Solución de la huelga portuaria en Bristol

LONDRES, 14 (UP). — Más de 1.200 trabajadores del puerto de Bristol decidieron hoy por votación terminar la huelga que iniciaron el 14 de mayo como consecuencia de una disputa de jurisdicciones entre el sindicato canadiense y el británico. Atendiendo a instancias de sus jefes se resolvió volver a la faena mañana a las 8.

Los trabajadores cedieron bajo intensa presión del gobierno. El ministro de Trabajo Sr. Isaacs, había dicho por radio a los trabajadores que los huelguistas eran instrumento de los agitadores comunistas. Quedan ahora los ferrocarriles como el punto crítico del panorama obrero británico.

Delegados representantes de 60 mil ferroviarios votaron un virtual ultimátum contra los ferrocarriles nacionalizados y a menos que se satisfaga el pedido de aumento de salario semanal los empleados comenzarán a trabajar estrictamente a reglamento.

El Dr. J. C. Mai se refirió a la convención americana de Abogados de Detroit

NUEVA YORK, 14 (UP). — "La unificación jurídica de nuestra América, integrada por pueblos cuya afinidad espiritual no reconoce fronteras geográficas, ha dado un extraordinario paso de avance en la VI Conferencia Interamericana de Abogados que acaba de clausurarse en Detroit" — declaró a la United Press el Dr. José C. Mai, profesor de Derecho Civil de la Universidad Nacional del Litoral y presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, quien acaba de llegar a esta ciudad para participar, con la delegación argentina, en la 40a. convención rotaria.

Al comentar lo logrado en la conferencia, el Dr. Mai lo atribuyó en parte a la excelente organización de la misma y al "desinterés de los esfuerzos y al decidido empeño de las distintas delegaciones". Aclaró que al subdividir la tarea entre distintos comités, la conferencia pudo abordar todas las ramas del derecho hasta el punto de haberse aprobado 38 tratados diferentes, buena prueba del afán de los juristas americanos por integrar y hacer progresar el derecho americano teniendo en cuenta, más que las influencias foráneas, los necesarios antecedentes etnográficos y las aspiraciones de este continente sin por eso olvidar el estudio del Derecho Comparado. Añadió que con la brillante presidencia del Dr. Mauricio Yadarola, la delegación argentina participó activamente en el logro de los objetivos de la conferencia tanto en las sesiones plenarias como en los distintos comités en los cuales estuvo representada.

El Dr. Mai presentó a la conferencia una memoria respecto a los principios fundamentales para unificar la legislación americana relativa a la venta de bienes. El trabajo, una vez aprobado por unanimidad, fué enviado a la Organización de Estados Americanos como antecedentes. Se puede subrayar que la unanimidad del criterio continental fué uno de los aspectos más brillantes de la conferencia. El Dr. Mai elogió las múltiples atenciones que hubo en todo momento para los latinoamericanos por parte de los colegas y autoridades de Estados Unidos, entre ellos el almuerzo ofrecido a los delegados por la Corte Suprema de Wáshington.

El Dr. Mai se propone pasar varios días en esta ciudad y visitará las Universidades de Columbia, Yale y Harvard. Además, como invitado especial del Dr. Kerna, secretario general adjunto de las Naciones Unidas, asistirá a algunas sesiones de la misma. Con referencia a la visita que hizo a las Universidades de Michigan y Pensilvania, dijo que quedó gratamente impresionado por el interés observado por los problemas e ideales latinoamericanos. A fines del corriente el Dr. Mai partirá de regreso a la Argentina, pero antes visitará La Habana, Méjico y Lima.

La actriz Carroll planteó la cuestión de los niños mutilados

NUEVA YORK, 14 (UP). — La actriz Madeleine Carroll planteó a los 10.000 delegados a la convención internacional rotaria, la cuestión de remediar la situación de los niños mutilados que ha visto en los hospitales de Europa después de la guerra. "Son niños sin rostros, dijo. Están en todas partes en Europa y en Asia, donde quiera que ha pasado la guerra. Les hablo de ellos porque los ojos de esos niños que llamean en el fondo de una masa informe que una vez ha sido su rostro, tal vez les ayudará a ustedes a comprender mejor el problema que discutimos hoy".

La actriz Carroll se manifestó partidaria de designar un "Día Internacional del Niño" para iniciar una campaña a fin de crear mañana un mundo mejor para los niños de hoy. Abogó por la renovación de los esfuerzos para lograr un entendimiento internacional por intermedio de las escuelas.

Proseguirán el paro los ferroviarios de Berlín

BERLIN, 14 (UP). — En una proporción de 8 votos contra 1 los obreros ferroviarios del oeste de Berlín decidieron proseguir con la huelga que lleva 24 horas de duración. Así lo demuestra el resultado del referendum que se realizó esta mañana.

VISHINSKY ABANDONO LA REUNION SECRETA

PARIS, 14 (UP). — El canciller soviético Andrei Vishinsky abandonó el salón donde se realizaba la reunión secreta de los cancilleres de las cuatro grandes potencias a las 16.30, cuando apenas había transcurrido una hora desde que los ministros se reunieron. No se dió ninguna explicación por la salida del señor Vishinsky.

Los tres cancilleres, y el resto de la delegación, quedaron deliberando.

En Chile, una bomba cayó en un campo de deportes

SANTIAGO DE CHILE, 14 (UP). — Una bomba de poco poder cayó desde un avión no identificado, explotando sobre los campos de deportes del Country Club, en el barrio Los Guindos, causando gran pánico entre los deportistas y obreros que se hallaban en esos momentos en el club. No hubo víctimas.

El avión continuó vuelo y se supone que se trata de un avión de la fuerza aérea chilena que se dirigía al vecino aeródromo de Bosque.

Pronunciamiento de la Justicia del Trabajo

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, al rechazar una demanda fundada en las disposiciones de la ley de despido, se ha declarado competente para entender en cuestiones de trabajo marítimo.

En su fallo, si bien es cierto que no accede al reclamo del marinero Romeo Carrera, que se accidentó durante su labor en un barco de la empresa Dodero, Compañía Argentina de Navegación, en cuanto a la presentación de la demanda que planteó la excepción de incompetencia de jurisdicción [illegible]

La inscripción de nacimientos

BUENOS AIRES, 14. — Las Cámaras de Apelaciones de lo Civil [illegible]

Reunióse la subcomisión anglo-argentina para la redacción del acuerdo

BUENOS AIRES, 14. — En el Ministerio de Economía, poco antes de mediodía, se reunieron los miembros de la subcomisión argentina y británica a cuyo cargo se encuentra la redacción del convenio de intercambio comercial entre Argentina y Gran Bretaña.

No se recibieron aún las objeciones

BUENOS AIRES, 14. — Hasta anoche la Cancillería no había recibido objeciones de Estados Unidos acerca del convenio comercial con Inglaterra. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que el embajador Remorino no había dado cuenta de las presuntas objeciones formuladas por el Departamento de Estado a la duración del pacto comercial con Gran Bretaña.

Por otra parte, se aclaró que en la entrevista celebrada en la presidencia de la Nación ni el general Perón ni el señor Bruce hicieron mención de ese asunto, limitándose a pasar revista a las relaciones económicas entre los dos países, y particularmente al funcionamiento de la Comisión Mixta Argentinonorteamericana.

Se expresó que la visita tuvo por finalidad la despedida del señor Guy Ray, ministro consejero de la embajada norteamericana, quien emprenderá viaje a la Unión dentro de 10 días a fin de ocupar una nueva función en el Departamento de Estado.

Precio máximo para el plomo en lingotes

BUENOS AIRES, 14. — A partir de la fecha el Ministerio de Industria y Comercio ha fijado el precio máximo de 1.394,29 pesos para la venta de tonelada de plomo en lingotes de producción nacional. Dicho precio dispone que la medida regirá para entregas a domicilio o sobre vagón o costado de vapor en Buenos Aires y Rosario.

Para el resto del país se podrán adicionar únicamente los fletes hasta el lugar de destino.

Convenio para el personal de industria plástica

BUENOS AIRES, 14. — Con la aplicación en todo el país para el personal de la industria plástica afectada a la rama de discos musicales, fué suscripto un convenio paritario en el Ministerio de Trabajo por el cual se establecen las condiciones de labor y salarios de esos trabajadores.

El acuerdo regirá por un año a partir del 1o. de enero pasado.

Formuló una aclaración al Gral. Perón el presidente de la Westinghouse Electric

BUENOS AIRES, 14. — A raíz de un comentario al discurso pronunciado por un miembro de la Westinghouse Electric International, publicado en un diario de Nueva York referente a las relaciones comerciales de esa empresa con la Argentina, el presidente de la citada organización, señor William Knox, dirigió el siguiente telegrama al presidente, general Perón:

"La información de un diario sobre el discurso pronunciado el 7 de junio por el señor R. Harris, de nuestra compañía, en el Export Mannager Club de Nueva York, tal como apareció el 8 de junio en el "Journal of Commerce", ha sido presentado a mi presidencia y es completamente contrario a la actitud y sentimientos que abrigan la Westinghouse o cualquiera de sus miembros.

Aquí en Nueva York como en Wáshington repudiamos tan desafortunada interpretación a las palabras dichas por el señor Harris. Ha sido y continuará siendo la política de nuestra compañía emplear nuestros mejores esfuerzos para cooperar en toda forma hacia el mejoramiento de las relaciones y comercio en general con la Argentina. Las relaciones que hemos tenido anteriormente con firmas privadas, así como con varios departamentos del gobierno, han sido siempre conducidas hacia un alto nivel y nos han dado un gran respeto y admiración por su gobierno y el pueblo argentino. Esperamos ansiosamente que esta amistad continuará y crecerá. Le aseguramos que deploramos tal comentario adverso en esta hora en que usted y su gobierno no escatiman esfuerzos para mejorar sus dificultades, las condiciones económicas y eliminar los malentendidos con nuestro país".

[illegible]

El Gral. Perón efectuó una visita a la fragata brasileña "A. Saldanha"

BUENOS AIRES, 14. — [illegible]

Modificaciones al reglamento de una comisión mixta

BUENOS AIRES, 14. — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido aprobadas modificaciones al reglamento técnico y administrativo de la comisión mixta demarcadora de límites argentino-paraguaya.

Para una más práctica y fácil identificación de las distintas zonas a demarcar y caracterizar, se acuerda dividir la zona del río Pilcomayo en tres sectores y a su vez éstos en varias secciones.

En las sesiones plenarias actuará como presidente de la comisión un delegado del país en cuyo territorio se celebre la reunión.

El funcionamiento de la Comisión de Folklore

BUENOS AIRES, 14. — Dióse un decreto del Poder Ejecutivo aprobando el reglamento que regirá el funcionamiento de la Comisión Nacional de Folklore, dependiente de la subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, creada el 23 de junio de 1947.

Como finalidades del organismo se destacan las de difundir, orientar y fomentar las manifestaciones folklóricas, tendiendo en cuanto sea posible a sus formas puras, a cuyo efecto contará con la colaboración de las reparticiones especializadas para coordinar la acción tendiente a la investigación del folklore y cultura tradicional, fomentar las prácticas rurales tradicionales e impulsar la formación de bibliotecas especializadas. Asimismo se dispone la integración de sus autoridades y funciones en los cargos respectivos.

Tiende a desplomarse parte del edificio de la Algodonera Argentina

BUENOS AIRES, 14. — Las autoridades que intervienen en las actuaciones para investigar el incendio que arrasó el edificio de la Algodonera Argentina, siguen manteniendo la medida de suspender las tareas de remoción de escombros ante el peligro de que se desplome la parte de edificación que aun queda en pie por el lado de la calle Alvarez Thomas.

De acuerdo con determinadas pericias se comprueba que paulatinamente va cediendo la recia estructura de cemento en esa parte del edificio. Efectuando servicios de vigilancia se encuentran 100 hombres zapadores pontoneros y 80 soldados del cuerpo de bomberos utilizando tres líneas de mangueras continúan la extinción de algunos focos de fuego.

Ayer celebró reunión el Consejo Superior del Partido Peronista

BUENOS AIRES, 14. — Realizó ayer su reunión de tablas el Consejo Superior del Partido Peronista [illegible]

COMPAS — por FLAX

JOHN BULL — No se ponga así, señor.
TIO SAM — ¡Cómo quiere que me ponga!
JOHN BULL — Baila usted que es un primor, pero yo capto mejor el compás de la milonga.

Serán repatriados los restos de los pilotos del "Angel de los Niños"

BUENOS AIRES, 14. — Serán repatriados los restos del coronel (R.) Ricardo Roveda y del Dr. Giovanni Vittore, pilotos de la avioneta "Angel de los Niños", que se destrozó en Costa Rica.

El presidente de la Nación y su esposa expresaron sus deseos de que sean traídos a Buenos Aires. El ministro de Aeronáutica dispuso entonces que se trasladara a San José de Costa Rica el avión "Dc 4-T48", de la fuerza aérea argentina, que se encargará de transportar los restos de los infortunados pilotos.

El avión emprenderá viaje mañana. Viajarán como pasajeros el coronel Aldo Remondino y el mayor Edmundo Carlucci, de la embajada de Italia en Buenos Aires. El "Dc 4-T48" seguirá el siguiente itinerario: Buenos Aires, Santiago, Antofagasta y Lima. Retornará con las mismas escalas.

Normalizóse la situación en el puerto de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana a las 7.30 se normalizó la situación de carga y descarga de los buques surtos en el puerto de la capital federal al retornar al trabajo los huelguistas estibadores, que iniciaron ayer un paro de protesta por no haberse hecho efectivo el aumento de salarios a 30 pesos diarios.

El movimiento, de carácter inorgánico, ya que no responde a ninguna directiva de la central obrera, afectó al 20 por ciento de la labor de estiba, especialmente en la zona de Puerto Nuevo y Puerto Madero.

Aplicación de multas a comerciantes

BUENOS AIRES, 14. — El Ministerio de Industria y Comercio ha dado a conocer varios decretos por los cuales se aplican sanciones a comerciantes que infringieron disposiciones que rigen la comercialización de artículos de indumentaria y textiles para uso del hogar.

Fueron aplicadas en la provincia de Santa Fe las penalidades que en cada caso se determinan, a las siguientes firmas: A. Martínez y Cía., San Lorenzo 1043 de Rosario, multa de 200 pesos; José Gindin, San Luis 1480 de Rosario, multa 200 pesos; Casa De Lar S. A. de El Trébol, multa de 2.000 pesos; Calzado Dayton de Rosario, 1.000 pesos; Rosaio Maes y Cía. de El Trébol, multa de 1.000 pesos y clausura del negocio por tres días; Diego Martínez y Cía., de Venado Tuerto, 500 pesos y clausura por tres días del local.

Sobre el pedido de asilo del señor Rodríguez Araya a la embajada de Méjico

BUENOS AIRES, 14. — La embajada de Méjico distribuyó a la prensa una nota que expresa lo siguiente: "El ex diputado argentino señor Agustín Rodríguez Araya, en declaraciones formuladas en Montevideo con fecha de ayer afirma que la embajada de Méjico le negó el derecho de asilo. Se hace constar que es absolutamente inexacto que el citado señor haya hecho a esta embajada directa o indirectamente semejante solicitud".

ROSARIO

Asumió sus funciones el nuevo directorio del Banco Provincial

ROSARIO, 14. — El ministro de Finanzas, señor Enrique Villamajó, puso en posesión de sus cargos al nuevo presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, Ing. Pedro Campré, y a los vocales señores Antonio Cárcamo, Luis Meinero y Enrique Faustino Rey.

Huelga del gremio de camioneros

ROSARIO, 14. — En la asamblea de la Sociedad de Camioneros y Afines, se resolvió declarar la huelga general a partir de hoy en vista de que las entidades patronales no acatan el laudo dictado el 21 de mayo pasado.

El sindicato está intervenido por la C.G.T. y fué por intermedio de ésta que se dió el laudo.

Incidencias en el Colegio de Abogados

ROSARIO, 14. — A raíz de las incidencias producidas en la asamblea del Colegio de Abogados del sábado último han presentado su renuncia indeclinable seis miembros del directorio.

Sólo quedan en funciones el presidente Dr. Calcula, el vice, el secretario y un vocal, no existiendo por lo tanto quórum legal para considerar las renuncias de modo que correspondería citar a una asamblea para tratarlas. Hoy presentó la suya el Dr. Carlos A. Merelli que es representante del Colegio en la delegación de Trabajo y Previsión.

En la Municipalidad

ROSARIO, 14. — El intendente Dr. Cárcamo, ha confirmado a sus dos secretarios: de gobierno, señor Osella Muñoz, y de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Silva, que le acompañaban con carácter interino.

Fué muerto un agente de policía

ROSARIO, 14. — El Juez de Instrucción de turno Dr. Maggi fué informado telefónicamente desde Alcorta que anoche, en un procedimiento realizado en Juncal fué muerto un agente de policía sin darse mayores detalles al respecto.

RAFAELA

Se iniciaría este año la pavimentación de un tramo de la ruta No. 34

RAFAELA, 14. — En el Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, se ha recibido la siguiente comunicación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación relacionada con unas gestiones efectuadas en favor de la pronta pavimentación del tramo Angélica - Rafaela - Sunchales y Ceres de la ruta No. 34. Dice la nota:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota del 22 de abril ppdo., remitida a S.E. el señor presidente de la Nación, por la cual solicita la pronta pavimentación de la ruta 34, en su parte comprendida entre las localidades de Angélica-Rafaela-Sunchales-Ceres, de esa provincia.

Al respecto me complazco en informarle que el tramo Rafaela-Sunchales está incluído en la nómina de obras [illegible]

Dos nuevos ministerios han sido creados en la provincia de Entre Ríos

PARANA, 14. — La nueva Constitución de la provincia que entrará a regir el 20 del corriente crea dos nuevos ministerios, el de Educación y el de Salud Pública.

Aunque no se conocen los nombres de los ministros se menciona para ocupar el cargo de ministro de Salud Pública al Dr. Humberto D'Angelo, actual director general de Salud Pública. Para el cargo de subsecretario al doctor René Prá, actual secretario técnico de la misma repartición.

Para director de Salud Pública se menciona al Dr. Gerbino Guerra y para director de Hospitales al Dr. Enrique Arebal, actual director del Hospital San Martín de esta ciudad.

Resoluciones del interventor del P. Peronista

PARANA, 14. — El interventor del Partido Peronista, diputado nacional José E. Visca, dictó una resolución declarando en estado de asamblea a dicho partido en toda la provincia y dejando sin efecto todas las designaciones que sobre autoridades han tomado los interventores. Encarga al mismo tiempo a los secretarios de los organismos la atención y cuidado de los bienes del partido de cualquier naturaleza que sean hasta su nueva estructuración.

Solicita también la colaboración de todos los peronistas de la provincia para "realizar la unidad partidaria indispensable tendiente a fortalecer al partido frente a los problemas que se avecinan en el orden interno y externo bajo la única doctrina que es la de Perón, la solidaridad espiritual de Evita y la línea de la lealtad que significa el coronel Mercante".

El Dr. Maya viajará a Est. Parera

PARANA, 14. — El gobernador Dr. Maya viajará el 23 del corriente a la localidad de Estación Parera, departamento Gualeguaychú, acompañado de altos funcionarios. El Dr. Maya inaugurará las obras de ampliación y refección de la escuela No. 37 de esa localidad.

Rechazo de propuestas

PARANA, 14. — En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo rechazó las propuestas presentadas por Wilen Sommer y Juan Garza y Cía., a la licitación pública verificada para adjudicar las obras de reconstrucción total de los frentes del Palacio de Gobierno. Dichas propuestas ofrecían realizar los trabajos por las sumas de $ 681.622,20 y $ 779.247,05, respectivamente. La propuesta del señor Sommer al ser presentada fué acompañada de una fianza personal, no dando cumplimiento a lo que establecía el pliego de condiciones de que la fianza debe ser real. La otra propuesta fué rechazada por ser su monto superior en $ 134.307,83 al presupuesto oficial que fijó [illegible] $ 585.739,20.

Una designación

PARANA, 14. — Aunque no se ha dado a conocer información oficial, trascendió que habría sido designado abogado de la Comisión Paritaria de Asuntos Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación y recientemente creada en Paraná, el Dr. José Llorens, ex-fiscal de Estado de la provincia.

Aplicación del escalafón bancario

PARANA, 14. — El directorio del Banco de Paraná ha resuelto aplicar el nuevo escalafón bancario, recientemente sancionado, con anterioridad al 1o. de marzo.

Postergóse la inauguración de una exposición

PARANA, 14. — La Asociación Criadores de Aves de Colón, ha postergado la fecha de inauguración de la Exposición Granjera, debido a factores relativos a la producción y organización.

Reunión científica

PARANA, 14. — Esta noche en el Círculo Médico se realizará una reunión científica interna, en su local, Buenos Aires 20.

Se comentarán los temas siguientes: Meningitis tuberculosa y estreptomicina, Dr. Oscar Bianchi; Comprobaciones antropométricas en los escolares de Entre Ríos, Dr. Enrique Bonfils; Osteosarcoma del maxilar, resección y prótesis inmediata, Dres. Pablo H. Craveri y Alejandro Londero.

Conferencia

PARANA, 14. — El sábado a las 18 en la Biblioteca Popular, invitado especialmente por el Centro Cultural "Carlos María Onetti", dará una conferencia el conocido escritor Luis Gudiño Kramer. Hablará sobre "Panorama cultural del Litoral".

Debido a la amplitud del tema, la conferencia ha sido dividida en dos partes, cada una de las cuales tendrá una hora de desarrollo y entre ambas habrá un intervalo de 15 minutos.

ESPERANZA

Deberá hallarse una solución inmediata al problema del alumbrado

ESPERANZA, 14. — Quizás uno de los problemas más candentes para la población y cuya solución debiera concretarse cuánto antes, es el que se refiere al de la energía eléctrica cuyo suministro no satisface las necesidades del vecindario.

Resulta oportuno actualizar el tópico, en virtud de que hace unos días fueron colocadas las columnas por donde correrá la línea de alta tensión proyectada por las autoridades pertinentes para dilucidar el viejo problema, puesto que la fuerza sería traída desde la vecina capital.

Al respecto queremos anotar la inquietud observable entre los usuarios, de que la habilitación de la mencionada línea se prolongue demasiado manteniendo a la ciudad en el estado de abandono que se iniciara a partir de muchos años atrás y que se hace más visible en la estación invernal por el mayor consumo de energía.

Constituyóse una filial de la C.G.T. — Con la reunión obrera realizada días atrás, quedó constituída en ésta, una filial de la Confederación General del Trabajo, habiéndose designado al efecto el secretariado y la Comisión Administrativa correspondiente. [illegible]

Bailables de invierno. — [illegible]

Sociales. — [illegible]

Recibe saludos. — [illegible]

El Día de la Bandera. — [illegible]





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 204808
SANTA FE, JUNIO 14 DE 1949

Vehículos con chapas oficiales

Las disposiciones adoptadas por la presidencia de la Cámara de Diputados con respecto a la entrega de chapas oficiales a los automóviles de propiedad de los integrantes de aquel cuerpo, están señalando el criterio que debe seguirse en el orden general de la administración provincial. La entrega de chapas gratuitas es un acto de excepción del poder público. La regla es que los propietarios de vehículos, cualquiera sea la naturaleza o destino de éstos, deben abonar la tasa correspondiente para poder circular libremente por las calles de los municipios o los caminos provinciales. Solamente con vistas al interés público o tomando en cuenta la utilidad que los vehículos aludidos prestan directa e incuestionablemente a la administración, justifican la entrega de chapas gratuitas y la exoneración del pago de patentes y todo lo que se haga en favor de los particulares en este caso, constituye un privilegio que es inadmisible a la luz del principio constitucional de la igualdad ante los derechos y las cargas públicas.

Con las chapas oficiales se han estado cometiendo en nuestra provincia grandes abusos, los que han sido insistentemente denunciados, sin que en momento alguno se tomaran medidas al respecto. Lo mismo ha estado ocurriendo con el uso de los automóviles y otros vehículos de propiedad de la provincia. Durante administraciones anteriores han aparecido periódicamente resoluciones destinadas, de acuerdo con las disposiciones contenidas en las mismas, a terminar con los abusos que se cometen con el uso de vehículos de propiedad del Estado. Se creó el garage oficial, sujeto a una reglamentación que en realidad era adecuada, en la que se señalaba el destino que debía darse a los vehículos oficiales, quiénes y en qué condiciones podían disponer de los mismos, de modo que estuvieran al servicio de la administración y no de los funcionarios o particulares que circulaban por toda la provincia y fuera de ella con vehículos con chapa oficial o de servicio público, en horas y oportunidades que demostraban claramente que no realizaban ninguna gestión determinada por las necesidades de la administración, sino que estaban exclusivamente al servicio de los funcionarios o sus familiares. Tales disposiciones, así como las que con posterioridad se fueron anunciando, nunca se cumplieron y subsistió un estado de cosas anormal que permite que bienes de propiedad del Estado y que son para servir a sus fines, en realidad estén al servicio de los particulares o funcionarios que, en razón de su cargo, nada podrían justificar en cuanto a la legitimidad del uso del vehículo o de la franquicia de la chapa gratis.

En los primeros días de su actuación, la intervención federal creyó oportuno encarar este problema. En tal sentido se dieron a conocer algunas disposiciones, según las cuales se ordenaba hacer un inventario de todos los vehículos de propiedad de la administración, del destino que se le daba a los mismos y los servicios que prestaban en las reparticiones de las cuales dependían. Esta iniciativa fué comentada favorablemente, pues del resultado de aquel censo podía llegarse a conclusiones terminantes que permitirían una adecuada distribución de los vehículos allí donde fueran en realidad útiles por necesidades de mejor servicio, así como una comprobación del destino que se da a las chapas gratuitas sería otra medida de poner fin a los abusos que se han estado cometiendo al distribuirlas como quien dispone de bienes que le son propios. Dicho inventario, en definitiva, parece que nunca se hizo.

Se trata de un problema que afecta directamente los intereses del Estado y que se relaciona con el uso y legítimo destino que debe darse a sus bienes, que en realidad constituyen el patrimonio del pueblo. Este contribuye directa o indirectamente al sostenimiento de los gastos de la administración pública y soporta actualmente las pesadas cargas conocidas. El uso abusivo que se hace de aquellos bienes para ponerlos al servicio exclusivo de particulares o de funcionarios cuyas tareas, de acuerdo con su naturaleza, no justifican la posesión de tales prerrogativas, implica la concesión o apropiación de privilegios que no condicen con nuestras normas institucionales. Cabe esperar, por consiguiente, que el gobierno de la provincia encare el problema de los vehículos y chapas oficiales, y que las disposiciones que se adopten al respecto tengan su fiel cumplimiento en la práctica.

Las declaraciones de testigos

La jefatura de policía de La Capital ha actualizado una resolución del año 1945 que se refiere a las consideraciones que se deben guardar con las personas cuyo testimonio es necesario en los sumarios que se instruyen. De acuerdo con la resolución cuyo cumplimiento se recomienda, las personas que actúan como testigos "deberán ser citadas evitándoseles demoras injustificadas, para lo cual se les fijarán horas para sus comparendos y de manera tal que contemplen el margen de tiempo de cada interesado y no interfiera sus ocupaciones diarias u obligaciones".

La simple lectura de las disposiciones que comentamos destaca la importancia y oportunidad de las recomendaciones contenidas en las mismas. Los testigos cuya presencia se requiere para deponer en hechos sobre los cuales tienen conocimiento o han presenciado, pasan a ser auxiliares valiosos al servicio de la policía o de la justicia y, en tal carácter, deben gozar de todas las consideraciones y trato adecuado. Lamentablemente no siempre ocurre así, lo cual ha creado en la práctica un problema que, en el fondo, viene a perjudicar la actuación de las propias autoridades en el esclarecimiento de los hechos, pues es corriente que el público se niegue a prestar su colaboración cuando la misma es requerida por los agentes que toman intervención en los sucesos que se trata de esclarecer. Lo más común es que nadie haya "visto nada", cuando en realidad los testigos presenciales son muchos.

Este retraimiento o negativa de parte del público a prestarse a servir de testigos, tiene explicación en la serie de molestias e inconvenientes que se le crea por parte de las mismas autoridades que necesitan y reclaman aquella colaboración. Citaciones a horas inoportunas, largas esperas y, también conviene decirlo, formas de trato que no siempre es correcto, pues a veces se equipara al testigo y se lo pone a la altura de quienes han cometido algún delito, todo lo cual resulta en definitiva deprimente y, si bien no justifica, explica, por lo menos, las causas que influyen en el hecho de que en lo posible se eluda la colaboración que el público debe prestar, como un deber ineludible, a las autoridades policiales y judiciales en el esclarecimiento de hechos de los cuales tendrán que ser responsabilizados o absueltos los imputados, cuya suerte depende de las declaraciones de quienes están en condiciones de informar lo que saben o han presenciado al respecto.

La resolución cuya existencia se recuerda y cuyo cumplimiento se dispone es, por consiguiente, muy oportuna. Falta ahora que las autoridades que instruyen sumarios o investigan hechos que reclaman la presencia de testigos, ya sea en la jefatura de policía o en las comisarías seccionales y de distritos, tengan presentes aquellas disposiciones. De esta manera podrán contar siempre con la colaboración que el público debe prestarles como una obligación ineludible, pues nadie puede restarle a las autoridades la colaboración que intervienen y a los efectos de que las resoluciones policiales y judiciales se ajusten a la verdad de los hechos y no se cometan injusticias. Pero los testigos deben ser tratados con la consideración que merecen en su carácter de colaboradores de aquellas autoridades, tratando las mismas de que el comparendo de las personas citadas se haga en horas adecuadas que no perjudiquen su trabajo u otras obligaciones.

Consideramos oportuno también que el Superior Tribunal, en uso de sus atribuciones de superintendencia, adopte algunas disposiciones concordantes con las que ha tomado la jefatura de policía, porque debe hacerse notar que en distintos juzgados de la administración de justicia existe también el mal hábito de las citaciones de testigos en horas que perjudican al que tiene que atender su trabajo, y se les somete a demoras excesivas antes de tomárseles declaración.

Notas

El ejemplo de Churchill

Por virtud de una inalterable y misteriosa relación entre los salarios y el costo de la vida, éste absorbe, en condiciones normales, la totalidad de aquéllos, y aun provoca un déficit de los mismos en cuanto esas condiciones sufren alguna alteración.

Al observador capaz de conservar la sangre fría en las peores circunstancias, le causa risa ver que un artículo de punto que hace un año valía determinada suma, en ese año ha sufrido cinco grandes aumentos consecutivos, todos, si se oye a los interesados en su venta, perfectamente justificados. Y lo mismo se reirá si se entretiene en formar la tabla de los aumentos que han experimentado todas las cosas necesarias para vivir. La tabla correlativa de los aumentos de ingresos de cualquier trabajador corriente en el mismo lapso de tiempo, arrojaría índices bastante más bajos.

Desde luego, a dicha elevación de los precios en forma de saltos bimestrales o mensuales, y en ocasiones quincenales o semanales, el público mismo contribuye con admirable buena voluntad. Hay quien sufrirá penurias alimenticias, por ejemplo, con tal de no salir a la calle con unos zapatos remendados, y quien se privará de asistencia médica para no tener que privarse de ostentar camisa de seda o un traje recién confeccionado, así le cueste éste un par de meses de sueldo.

Sin embargo, el propio Mr. Winston Churchill, escandalizado por el agiotaje que se realiza con los artículos de sastrería, ha dado recientemente un ejemplo que debiera de ser imitado: el de salir a la calle y visitar a sus más distinguidas amistades con un "overall" de mecánico, al que ha calificado de "traje del porvenir". Es verdad que Mr. Churchill no necesita, para destacarse, ir vestido como un figurín: le basta con sus obras y con sus palabras. Pero también lo es que el precio agobiador de los artículos para hombres está imponiendo a éstos la conducta prudente de apurar hasta que se vea la trama toda prenda que usen, utilizar el calzado con honrosos remiendos y ceder a los ricos la dudosa ventaja de una impecable elegancia, que cuesta hoy demasiado cara. La vanidad es la cosa más costosa del mundo. Si sabemos renunciar a ella, como Mr. Churchill, nuestro presupuesto doméstico saldrá beneficiado y se habrá conseguido la ventaja pública de valorizar en pequeña escala el peso argentino.

De todos modos, urge saber cuándo se llegará al tope en materia de precios, sobre todo cuando los mismos sean de artículos completamente indispensables para la vida, tales como los alimenticios y los de vestir. Al paso que vamos, un huevo será pronto un artículo suntuario, de precio inaccesible para la mayoría.

Museo Municipal de Bellas Artes

Clausura de una muestra

El día 15 del corriente mes quedará clausurada la muestra de los celebrados artistas Raúl Saizi, Enrique Policastro y Julio Vanzo que se ha venido exhibiendo con mucho éxito en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

Exposición de Antoni, Benedetti y Corbet

El 21 del corriente a las 18.30 en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes quedará inaugurada la exposición de tres jóvenes artistas santafesinos: Sara Antoni, José Luis Benedetti y Fernando Corbet.

Los Reglamentos del VIII Salón de Rosario

La secretaría del Museo Municipal de Bellas Artes de esta ciudad, San Martín 2068, comunica a los interesados que ya pueden retirar los reglamentos del XXVIII Salón de Pinturas, Esculturas y Grabados de Rosario, cuyo horario es de 8 a 12.30.

Desde mañana regirá el nuevo horario para las oficinas provinciales

Conforme al decreto dictado oportunamente por el Poder Ejecutivo, el que, no obstante las versiones circulantes hasta el momento no ha sido modificado, desde mañana 15 regirá el horario vespertino en la administración provincial. Las oficinas públicas desde mañana y hasta el 30 de noviembre trabajarán de lunes a viernes de 12 a 18; y los sábados de 8 a 12.

Establece el mismo decreto, que para la Gobernación, ministros, subsecretarios, directores y jefes de reparticiones regirá este horario especial: lunes a viernes de 8 a 13 y de 17 a 20; sábados de 8 a 12.

En la Caja de Jubilaciones

También desde mañana la Caja de Jubilaciones funcionará por la tarde. El horario establecido es el siguiente: lunes a viernes: Sección Jubilaciones y Pensiones de 12 a 18; Sección Crédito Personal de los afiliados de 13 a 19.30; sábados de 8 a 13.

La Municipalidad y Tribunales

Con respecto a la municipalidad, posiblemente mañana recién se dicte el decreto modificando el horario actual, el que al igual que en la administración central será por la tarde.

En los tribunales el cambio será considerado en el acuerdo que en las últimas horas de esta tarde inició el Superior Tribunal de Justicia.

Instrucción pública

El M. de Educación de la Nación coordinará los actos

El inspector nacional de escuelas de Santa Fe, señor R. Ramón Cano Vélez ha sido designado por el ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, su representante a los efectos de organizar y coordinar los actos del Día de la Bandera en toda la provincia.

El Sr. Cano Vélez ha celebrado entrevistas con la autoridad del comando militar en Santa Fe, con quien ha planeado la celebración de los actos, los que en principio ya están coordinados.

Al mismo tiempo ha celebrado entrevistas con el coordinador designado por la provincia y con el interventor en el Consejo General de Educación, Sr. Luis Ravera.

Los rectores de los colegios nacionales, normales, industriales, Superior de Comercio y de artes y oficios deben ponerse en contacto con el Sr. Cano Vélez, cuya sede está en San Martín 1759, de esta ciudad.

Un maestro cesante se refiere a un comunicado

El maestro Pablo H. Zwienez, declarado cesante hace dos años nos ha enviado una extensa nota en la que hace referencia a un reciente comunicado de la dirección de prensa. Después de mencionar los antecedentes del caso y señalar que no es exacto que se haya cambiado la cesantía por suspensión, ya que nunca recibió comunicación oficial al respecto, termina expresando:

"Respecto a esa eventual "subversión de las leyes de la ética", porque he dirigido un telegrama "sin seguir la vía jerárquica que corresponde", declaro honestamente que en mi modesto entender no estoy sujeto, en este momento, a especiales obligaciones jerárquicas, por cuanto fuí arrojado violentamente fuera de la administración, por un decreto ilegal. Estoy, si no me equivoco, en la situación de un ciudadano común, que, de acuerdo al derecho de "peticionar a las autoridades" que le confiere el Art. 26 de la actual Constitución nacional, quiere hacer valer un derecho, que le otorga una ley (la ley 2951). Prácticamente no tengo, en este momento, un determinado "superior jerárquico". Por eso me dirijo a la máxima autoridad, el Sr. Gobernador, quien es, por lo demás, el que al final tendrá que decidir si se va a reincorporar o no a los maestros cesantes. No creo, pues, haber cometido falta en tal sentido. No creo que deba molestarse el señor Gobernador, porque un maestro le solicite respetuosamente la reparación de una injusticia.

"No está en mi ánimo molestar ni hostigar a nadie. Lo que quiero, y necesito, y a lo que tengo derecho, es mi pronta reincorporación a la labor escolar, y la reparación del atropello cometido. No quiero, ni necesito, ni busco, polémicas, ni largas y engorrosas discusiones. Lo mejor que puede hacer el P. E. es decretar, ahora mismo, la reincorporación de los maestros cesantes. Recibirá, puede estar seguro, el aplauso unánime del pueblo, y muy especialmente del magisterio. Y todos quedaremos contentos. Pero, mientras eso no ocurra, comprenderá el Sr. Gobernador (no haría él lo mismo si estuviera en mi caso?) que debo luchar incansablemente con todos los medios lícitos a mi alcance, por mis derechos, cuyo respeto significará la vigencia real e integral de la ley de estabilidad No. 2951, que es la más preciada conquista gremial y social del magisterio".

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Aniversario de la escuela

La comisión directiva de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Normal Nacional de Santa Fe invita al chocolate de camaradería que, en recordación de un nuevo aniversario de nuestra escuela, se servirá en la confitería "Las Delicias" el 18 del actual a las 17.30.

Las tarjetas pueden solicitarse a: Srta. Pessentini, Tel. 15769; Srta. Roselló, Tel. 12785; Srta. Lombó, Tel. 12718.

Escuela Estanislao López

Con motivo de recordarse mañana un nuevo aniversario de la muerte del brigadier general Estanislao López, la dirección de la escuela del mismo nombre, de Guadalupe, ha dispuesto un programa de festejos, integrado por diversos números alusivos, que serán interpretados por los alumnos. Con tal motivo, se invita a dicho acto, a los vecinos de la villa y familiares de los niños.

Prueba de resistencia en transmisión telegráfica

En la academia "Puchin" de Telégrafo y Radiotelegrafía, el director de la misma don Ricardo Zerio Czech, realizó una prueba de resistencia. La misma consistió en transmitir en forma ininterrumpida a un promedio de 27 palabras por minuto durante 15 horas. Es decir, que comenzó a las 9 y terminó a las 24.

Con tal motivo sus alumnos lo homenajearon con un regalo y un pergamino recordatorio.

Círculo Femenino de Formación Cívica

Prosiguiendo con su acción cultural, el Círculo de Formación Cívica dará clases el miércoles a las 18, en calle San Juan 2326; el viernes a la misma hora en calle 3 de Febrero 3353 y el sábado en calle Necochea 4162.

Los colonos de Esperanza

A raíz del discurso del rector de la Universidad Nacional del Litoral en el acto de ayer, hemos recibido la carta que reproducimos:

"Señor Director: Con sumo placer hemos escuchado el discurso que en el día de ayer pronunciara el señor rector de la Universidad Nacional del Litoral al recibir a la delegación de profesores universitarios que visitan nuestra ciudad. Es indudablemente una magnífica pieza oratoria. Sin embargo, luego de hacer la historia de nuestra Universidad el señor rector al referirse a la primera colonia agrícola argentina "Esperanza" expresó entre otros términos: "Vienen de la Europa madura y secular, con Aarón Castellanos llegan los primeros campesinos piamonteses". Y agrega más adelante: "Esperanza se llamó la primera colonia fundada por aquellos italianos candorosos y fuertes". Y he aquí, señor director, el motivo de esta carta, don Aarón Castellanos colonizó Esperanza con suizos, alemanes y franceses, y así lo consigna Enrique Foster en el censo levantado en setiembre de 1856 "Sección Francesa 552 habitantes; Sección Alemana 609. El detalle de las familias y su procedencia y nacionalidad es el siguiente: familias: del Cantón de Valais, 42 familias; de Berna, 41; de Arzán, 5; de Nesemburg, 4; de Waud, 3; de Friburgo, 1; de Basel, 1; 35 familias alemanas y 2 familias belgas. Católicos alemanes, católicos franceses y protestantes. Y aseverando estas afirmaciones están las cartas de don Aarón, en una de las cuales expresa: "Con esa convicción partí para Europa, declarando al señor Crespo que, si yo no moría, las colonias habían de venir costase lo que costase, no de vascos ni de italianos que ya conocían medianamente el Río de la Plata, sino de la vasta Alemania, Suiza y norte de Francia". (Ver P. Grenón - "La ciudad de Esperanza").

Pues bien, señor director, estas líneas no tienen otro objeto que no dejar en el olvido aquellos primeros colonizadores suizos, alemanes y franceses que un día a bordo del "Asunción" llegaron a estas tierras a plantar su trigo y su corazón para que ambos fructificaran en el solar montonero de estas pampas. A los italianos buena parte de la cosecha sacrificada les tocó años más tarde en otras colonias agrícolas de esta patria. Pero, al César lo que es del César. Además, sobre un asunto tan importante es menester no olvidar que las altas cátedras orientan y enseñan; y es una lástima que tratándose de historia santafesina; de esta pobre historia santafesina tan olvidada en los programas generales de enseñanza se den sobre ella datos equívocos. Por ello, como homenaje a los verdaderos fundadores y como un acto de cariño y solidaridad con la historia provincial, hemos querido escribir estas líneas. Le saluda cordialmente". Firmado: BAF.

La 43a. exposición de la Sociedad Rural de S. Fe

La inscripción de productos se iniciará el 1o. de julio pxmo.

La Sociedad Rural de Santa Fe, tiene organizada su 43a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, que será inaugurada el 4 de setiembre próximo y permanecerá abierta al público hasta el 7 del mismo mes.

La inscripción de productos en dicho torneo, de acuerdo con lo que establece el reglamento interno, se iniciará el 1o. de julio próximo y la recepción de pedidos será clausurada el 18 de agosto a las 20.

La Sección Equinos. — La entidad organizadora ha dedicado en esta oportunidad especial atención a la Sección Equinos, teniendo en cuenta el interés y calidad de los productos expuestos en los últimos años.

Los premios a adjudicarse en esta sección, además de los que otorga la Sociedad Rural de Santa Fe, son los siguientes:

"Gobierno de la Provincia" (para tres categorías); "Sociedad Rural Argentina" (un premio para cada una de las razas concurrentes inscriptas en el S.R.A.); premio "Asociación Argentina de Criadores de Percherón"; "Jockey Club Santafesino"; "Asociación Criadores de Criollo (Plan de Fomento A y B)"; "Jockey Club de Buenos Aires"; Premios "Asociación Argentina de Fomento Equino" (tres premios para cada una de las siguientes categorías: para sangre de carrera, anglo-argentino, percherón Postier, tiro argentino; caballos de silla (mestización de carrera) caballos de tiro liviano y caballos de tiro mediano y pesado); premio "Ministerio de Agricultura de la Nación".

Municipales

En la Intendencia

El intendente municipal doctor Raúl Reney, concurrió temprano a su despacho oficial y después de firmar resoluciones y atender diversos asuntos, concedió audiencias, recibiendo entre otros, a una delegación de la sociedad vecinal pro-adelanto del distrito Barranquitas.

Cierre de casas amuebladas

Anoche a las 24 venció el plazo acordado a las casas amuebladas para que se encuadren dentro de lo dispuesto por la ordenanza que les fija el radio para su funcionamiento y que prohibe su instalación en las inmediaciones de las estaciones ferroviarias, escuelas y bibliotecas públicas. En cumplimiento de lo dispuesto por la referida ordenanza y teniendo en cuenta que el Concejo Deliberante en una de sus últimas sesiones desestimó el pedido formulado por uno de los propietarios para que se ampliara el plazo de seis meses que venció anoche, esta mañana personal de la comuna procedió a notificar a los establecimientos de esta naturaleza, ubicados en la zona suroeste de la ciudad en las inmediaciones del Ferrocarril Bartolomé Mitre, ex Central Argentino, para que cesen sus actividades. Al promediar el día las casas amuebladas quedaron clausuradas.

Alcohol y jabón en Rincón

Mañana, a las 11.30, frente a la comisaría municipal de San José del Rincón, se entregará alcohol de quemar y jabón a los poseedores de vales distribuidos por la misma comisaría.

El régimen de compras del Estado estudiará una comisión especial

En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo de la provincia, ha designado una comisión especial para que estudie el régimen de compras oficiales y la estructuración de la Dirección de Suministros y Licitaciones. El decreto dice así:

"Considerando: Que el éxito de las compras del Estado depende principalmente de la forma adecuada en que se ejercite la política de adquisiciones, que debe estar basada en una organización racional y sistemática que sirva para asegurar, tanto al proveedor como a aquél, las ventajas que ambos persiguen en las contrataciones;

"Que el creciente aumento de las actividades estaduales implica a su vez aumento en la necesidad de materiales con qué desarrollar aquéllas y, por lo tanto, mayor volumen o mayor número en las adquisiciones que por su importancia y diversidad exigen perfeccionamiento en sus métodos y controles;

"Que animado este P. E. del propósito de racionalizar las funciones públicas, a fin de obtener tanto mejores resultados como economías en las inversiones y ante la diversidad de oficinas de compras y economatos existentes en la Administración, estima necesario que una comisión de técnicos revise y estudie el o los sistemas o formas de adquisiciones vigentes, aconseje su modificación parcial o total, estructure el o los organismos indispensables y proyecte normas sobre su funcionamiento;

"Por ello el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros. Decreta:

"Art. 1o.: Desígnese una Comisión de Estado del Régimen de Compras del Estado y Estructuración de la Dirección de Suministros y Licitaciones, integrada en la siguiente forma: por un funcionario designado por la Contaduría General de la Provincia y otro por la Dirección de Finanzas, el Director de Comercialización, Jefe del Departamento de Compras y Suministros de la Provincia y Jefes de los Economatos del Departamento de Salud Pública y Consejo General de Educación.

"Art. 2o.: La comisión designada deberá expedirse dentro del plazo de noventa (90) días".

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La expulsión del diputado nacional Agustín Rodríguez Araya

Este Centro ha dado a conocer, con motivo de la expulsión del ex-diputado Agustín Rodríguez Araya, una declaración que dice: Que por segunda vez en breve lapso, en el parlamento argentino se cae en el grave atentado de excluir de su seno, bajo fútiles pretextos, a legisladores opositores al sector mayoritario. Que esta interpretación capciosa de la facultad de excluir a sus miembros; propia de los cuerpos representativos, de la que tan mal uso hace el sector mayoritario, es un síntoma más de la pendiente peligrosa en que se sigue empujando a la civilidad argentina.

Almuerzo en honor de la delegación metropolitana

Mañana a mediodía será servido en el hotel Castelar un almuerzo en honor del subsecretario Universitario del Ministerio de Educación, Dr. Carlos I. Rivas, y de los profesores que le acompañan en su jira de acercamiento interuniversitario. Las tarjetas deben ser retiradas en el hotel Castelar.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Conferencia del doctor Domínguez

Presentado por el Dr. Mariano R. Tissembaum, el Dr. José A. Domínguez —actual profesor titular de la materia en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires—, desarrolló su conferencia de ayer el tema: "Codificación del Derecho del Trabajo". Planteó el problema de la codificación del derecho del trabajo, la posibilidad y oportunidad de la misma, manifestando que a la codificación del derecho del trabajo se le puede hacer las mismas impugnaciones que a la codificación del derecho en general, citando el profesor Domínguez la polémica que en torno al problema tuvo lugar en Alemania entre Savigni y Thibaut.

Al tratar el problema en nuestro país, manifestó que ya no es posible dudar acerca de la posibilidad de la codificación del Derecho del Trabajo o de la oportunidad de la misma, citando el art. 68 de la Constitución Nacional vigente que se refiere al Código de Derecho Social como tarea que debe realizar el Congreso. Destacó la imposibilidad de legislar en el Código Civil todo lo referente al derecho del trabajo, como se había hecho en Italia, cuyo código más que de derecho civil era de derecho privado. Citó la obra de Bosanni sobre las obligaciones en materia de derecho del trabajo, manifestando que la sistemática de dicho autor sería recomendable para la confección del Código de Derecho Social.

El Dr. Domínguez desarrollará el día 27 a las 16 su segunda conferencia sobre "Paro Forzoso" (clase de seminario que dictará en el Instituto del Trabajo).

Conferencia del Dr. Mayano

Presentado por el profesor Dr. Francesco Magín Ferrer, comenzó el Dr. Mayano haciendo resaltar la importancia que significa para la ley civil la incorporación de dos leyes: la del régimen de la propiedad horizontal y la de la adopción, tema elegido para su disertación. Comenzó por analizar las circunstancias y las influencias que determinaron la orientación del Cód. Civil en la época de su sanción. Negó que pueda sostenerse la intangibilidad del código de Vélez Sarsfield, como que se considera o pudiera considerarse una irreverencia con pretender su reforma. Al contrario, es necesario y de todo punto conveniente —dijo— adaptar la ley a la conciencia y a los principios jurídicos de la época y en la presente ocasión, no se ha hecho otra cosa, sancionar la ley que se reclamaba. Luego de analizar la influencia de Freitas sobre las ideas del Codificador y las circunstancias que rodearon la sanción del C. Civil de Chile, pasó a ocuparse de la acción desarrollada en nuestro país por las Instituciones de Beneficencia, encargadas de procurar asistencia y tutela a los niños, en defecto o ausencia de una ley de adopción. Se refirió a la acción consagrada y tesonera del Dr. Coll y del Dr. Reyes en la Sociedad de Beneficencia y a la trascendencia de la obra cumplida. Señaló que forzosamente deberá referirse a la labor del Dr. Coll, cumplida desde la Sociedad de Beneficencia como el antecedente obligado para llegar a crear el ambiente necesario en el pueblo propicio para la sanción de la Ley de adopción. Se refirió luego al aspecto técnico de la adopción. Calificó a la ley de fruto precioso de la lucha por el derecho, refiriéndose para ello a los antecedentes de la discusión en el Congreso Nacional de Abogados de 1943 y al definitivo acuerdo sobre la base de los principios sostenidos respectivamente por los representantes de tendencias civilistas y los minoristas y criminalistas del Congreso. Refiriése a continuación al libro del Dr. Coll en colaboración con Alcibia, de 1947, que calificó como la condensación de todos los estudios y antecedentes nacionales sobre la adopción. Pasó a ocuparse sobre la base efectiva y sentimental que prima en la adopción antes que los conceptos legales o doctrinarios, para terminar adelantando que este extenso tema será tratado en dos clases sucesivas en la siguiente forma: la primera descriptiva y la segunda de crítica de la ley, especialmente referida a las nulidades en materia de adopción. El acto contó con la numerosa concurrencia de profesores y alumnos.

El Dr. Mayano continuará desarrollando el tema elegido, el martes y miércoles próximo a las 11.

Conferencia del Dr. Watson

El profesor de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Guillermo Watson, que ayer pronunciara su conferencia sobre "Justificación filosófica del impuesto", pronunciará mañana a las 19 en el aula España, una disertación sobre "Vigorización del sistema federal de gobierno, por las reformas constitucionales de 1949".

Resoluciones del Consejo Universitario

En su última reunión, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral adoptó, entre otras, estas resoluciones:

Aprobar las siguientes ternas para el nombramiento de profesores titulares: en la Facultad de Ciencias Médicas: Escuela de Medicina, cátedra de Semiología y Clínica Propedéutica: 1o. Dr. Carmelo E. Sant'Angelo; 2o. Dr. Juan C. Rogagno; 3o. Dr. Alfonso Rivas. Anatomía: 1o. Dr. Luis Santaselli; 2o. Dr. Emilio Frizzi; 3o. Dr. Alberto Lope Cúneo. Clínica Pediátrica y Puericultura: 1o. Dr. Delio Aguilar Giraldes; 2o. Dr. Hugo Macarini; 3o. Dr. Generoso A. Schiavone. Clínica Dermatosifilográfica: 1o. Dr. Pedro Jordomo Scolari; 2o. Dr. Kistrino Eguren; 3o. Dr. Ernesto J. Kirie. Obstetricia: 1o. Dr. Ernesto Bettinelli; 2o. Dr. Miguel Balaguer; 3o. Dr. Manuel Alvarez Araya. Escuela de Farmacia y Bioquímica: cátedra de Física Biológica: 1o. Dr. Máximo Valentinuzzi; 2o. Dr. Rufino M. Aquino; 3o. Dra. Catalina Ramos. Bromatología: 1o. Dr. Luis N. Fuseoni; 2o. Dr. Antonio Remorgili; 3o. Dr. Miguel A. Ardizzi. Farmacognosia: 1o. Dr. Hunter A. Nicolini; 2o. Dr. Nicolás Massanet; 3o. Dr. Juan Sligo. Toxicología, Investigaciones Farmacodinámicas y Química Legal: 1o. Dra. Alda Frattini Ross; 2o. Dr. Rafael Ernesto Lucero; 3o. Dr. Froilán Pinasco Lefurda. En la Facultad de Química: cátedra de Química Analítica Aplicada: 1o. Ing. químico Ferruccio F. Gargatagli; 2o. Ing. químico Miguel A. Gargallo; 3o. Ing. químico Venturina C. Berggini. Dibujo II: 1o. Ing. químico Adolfo H. Callados.

Aprobar las siguientes designaciones de profesores adjuntos: Facultad de Química: cátedra de Química Analítica Aplicada: Ing. químico Ferruccio F. Gargatagli. Tecnología del sabor: Ing. químico Nazareno César de la Puente. Matemáticas I curso: Ing. químico Julio Kiss. Física I curso: Agrimensor Pedro F. Giacobelli. Física II curso: Ing. civil Alfredo V. Romanin.

Aprobar las propuestas para designación de profesores adjuntos de las Facultades de Ciencias Matemáticas y Agricultura, [illegible]

Solicitar al Congreso de la Nación los fondos que en virtud de la ley No. 13216, se asignaron a la Universidad para hacer efectiva la devolución de los descuentos efectuados al personal durante los años 1931-1937.

Aprobar una nueva ordenanza de escalafón para el personal administrativo, obrero especializado, obrero no especializado y de servicio, y de referencia a que desempeñen funciones afines.

El comercio cerrará mediodía el jueves

El Centro Comercial de Santa Fe ha informado que, de acuerdo con lo que fija el calendario, el jueves próximo, con motivo de la festividad de Corpus Christi, los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12. Los bancos, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

También la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe informa que los establecimientos industriales podrán permanecer abiertos hasta las 12.

Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Nuevas autoridades del Centro de Estudiantes

Renovó sus autoridades el Centro de Estudiantes de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social. La comisión directiva que regirá durante el nuevo período estará constituida de la siguiente manera: presidenta, Argentina García; secretaria general, Nélida Markus; de actas, Dora Gerelli; de hacienda, Esther V. Echeverría; de extensión cultural, Cesarina Valenti; de biblioteca, Noemí Galván; de beneficio, Nelly Drobot; vocales: Nelly Gallero, Adela Fatuf y Raquel Wisinski. Delegada estudiantil, Gloria Comas.

Actuación del conjunto folklórico de Ballón Peralta Luna

El domingo en el Teatro Municipal

En un acto popular auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, se presentará el domingo próximo, a las 21.30, en el Teatro Municipal, el conjunto folklórico de Ballón Peralta Luna, quien hace su primera presentación en ésta luego de haber actuado con éxito en Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Este conjunto de danzas nativas argentinas e indoamericanas, ofrecerá primeramente un espectáculo de las llamadas "danzas de salón", pertenecientes al tiempo de la colonia, como "La Condición", "El Cuando" y "Minué Federal". La segunda parte del programa traerá la realidad de una sugestión de leyendas en las danzas del altiplano y finalmente presentará la de tronca criolla en los bailes del campo, como "La Chacarera", "El Escondido", "El Gato Correntino", "El Sombrerito".

Los negocios minoristas podrán estar abiertos el domingo pxmo. mediodía

El domingo próximo los negocios minoristas de la provincia, podrán estar abiertos de 8 a 12, conforme a un decreto del P. E., dictado ante un pedido de las entidades [illegible] que, destacaron la [illegible] creada con el feriado [illegible] del lunes 20. La resolución oficial es la siguiente:

"Art. 1o. Autorízase a los almacenes al por menor, despensas, [illegible] y demás establecimientos minoristas en que se expendan artículos [illegible] igualmente que venta al menudeo de carne, [illegible] a permanecer abiertos al sólo efecto de la venta de [illegible] artículos, el domingo 19 del corriente mes, desde las ocho hasta las doce [illegible]

[illegible]





Varios asuntos deberá considerar en su sesión de hoy el C. Deliberante

Conforme hemos informado, esta noche a las 21.30 se reunirá el Concejo Deliberante, que deberá considerar numerosos asuntos que cuentan con despacho de comisión.

Entre los proyectos más importantes figuran los siguientes:

—Declarando a la Municipalidad de Santa Fe acogida a la ley provincial 3338 referente a la reciprocidad en el régimen de jubilaciones y pensiones.

—Fijando las normas para los convenios a suscribirse de acuerdo con la citada ley 3338, entre la Municipalidad de Santa Fe y las municipalidades de segunda categoría, comunas y comisiones de fomento pertenecientes a la primera circunscripción.

—Declarando de utilidad pública y a exclusivo cargo de la Municipalidad la concesión del uso de aparatos taxímetros en los automóviles de alquiler dedicados al transporte de pasajeros en la ciudad.

Proyecto presentado

El concejal señor Roberto Arismendia ha presentado un proyecto por el que se autoriza al presidente del C. D. para que, asesorado por la Subsecretaría de Cultura, proceda a invertir hasta la suma de $ 1.500 en la adquisición de uno o dos cuadros de la exposición que el día 21 del corriente inaugurará en el Museo Municipal de Bellas Artes de esta ciudad, el pintor José Luis Benedetti. Los cuadros deberán ser destinados al Museo Municipal de Bellas Artes.

En los considerandos se destacan las condiciones de este artista de 27 años de edad, nacido en esta capital y que actualmente es maestro en la escuela Sarmiento de la localidad de Sancti Spiritu, Dpto. Gral. López.

Casa Gris

Actividades del gobernador

El gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar a primera hora concurrió esta mañana a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, firmando numerosos expedientes de los distintos ministerios. Con posterioridad mantuvo una prolongada conferencia con sus ministros, conversando sobre algunos aspectos del mensaje que dentro de unos días deberá leer ante la asamblea legislativa.

Los ministros

También concurrieron los ministros quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

Responsabilidad de los asesores de la administración

Por decreto de hoy, el P. E. ha dejado establecido que "los funcionarios que deben asesorar en el aspecto legal, contable o técnico, tienen la obligación de emitir su opinión en forma concreta, bajo la responsabilidad administrativa correspondiente, en caso de no hacerlo".

Al adoptar esta resolución, se ha tenido en cuenta "que en numerosas oportunidades —dice el decreto— las oficinas técnicas encargadas de producir informes que sirven de base para la resolución definitiva de los distintos trámites administrativos, no emiten su opinión en forma terminante, buscando eludir su responsabilidad al dejar librado al criterio de los Ministerios la aplicación de soluciones que tienen la obligación de proponer".

Premio instituído para el salón de Rosario

El gobierno ha dispuesto crear un premio adquisición en pintura denominado "Domingo Faustino Sarmiento" de $ 1.000 con destino al salón de bellas artes que será inaugurado el 9 de julio, en Rosario. La obra se elegirá preferentemente entre las de paisajes o telas de ambiente argentino, exigiéndose como condición que la misma no haya sido expuesta anteriormente. El cuadro premiado pasará a enriquecer la pinacoteca del colegio nacional No. 1 de Rosario.

Dependencia de una repartición

Ha quedado establecido que el contralor y vigilancia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería), estará a cargo del ministro de Hacienda y Economía, con las mismas facultades y deberes que tenía asignada la junta de contralor y vigilancia creada por ley 2203.

Reglamento aprobado. — Ha sido aprobado por el P.E., el proyecto de reglamento elevado a su consideración por el consejo profesional de doctores en ciencias económicas, contadores públicos y actuarios de la provincia. El decreto incluye también las modificaciones aconsejadas por la Fiscalía de Estado.

Precios máximos para la leche en tres localidades. — Se ha fijado para las localidades de Gálvez, Calchaquí y San Justo los precios máximos de venta de leche, son los siguientes:

—Gálvez: desde el 1o. de octubre al 1o. de marzo: $ 0.25 el litro; desde el 1o. de abril al 30 de setiembre, $ 0.30.

—Calchaquí: desde el 1o. de abril al 30 de setiembre, $ 0.30 el litro; desde el 1o. de octubre al 31 de marzo, $ 0.25.

—San Justo: desde el 1o. de abril al 30 de setiembre, $ 0.30; desde el 1o. de octubre al 31 de marzo, $ 0.25.

Los decretos respectivos, establecen que los precios rigen desde ayer 13.

Precio de la soda en Esperanza. — Por otro decreto, se aprobaron los siguientes precios para la venta de la soda en la ciudad de Esperanza:

Al comerciante: sifones de un litro, por cada docena, $ 1.40; de 3/4, por cada docena, $ 1.20; de 1/2 litro, la docena, $ 0.80.

Al público: sifones de 1 litro, la docena, $ 1.60; 1/2 docena, $ 0.80; 1/4 docena, $ 0.40 y por sifón $ 0.20. Sifones de 3/4, por docena, $ 1.40; media docena, $ 0.70; cuarto docena, $ 0.35 y por sifón $ 0.15 c/uno.

Sociedad intervenida. — Habiéndose constatado que la asamblea general extraordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos entre propietarios de automóviles particulares "San Cristóbal" de la ciudad de Rosario, se ha realizado en forma irregular, el P.E. ha dispuesto la intervención de esa entidad, designando para ejercer esas funciones al inspector de sociedades de la segunda circunscripción doctor Salvador A. D'Urso, a los efectos de constituir legalmente las autoridades y ejercer los actos más indispensables de la administración.

Personerías jurídicas acordadas. — Por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, fueron dados a conocer hoy decretos por los que se acuerda la personería jurídica a la Cooperativa Tabacalera Limitada "7 de Septiembre", con domicilio legal en Estación Manguré, (departamento Castellanos) y a la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada, con domicilio en Gobernador Crespo (departamento San Justo). Asimismo, han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 31, de Maizales (departamento San Lorenzo), por la Sociedad de Maestros de Enseñanza Manual de Rosario, por la Sociedad "Centro Social Unión y Alegría", con domicilio en Cayastá (departamento Garay); y por la sociedad anónima "Compañía Argentina Transatlántica Sociedad Anónima", con domicilio en la ciudad de Rosario. Un último decreto aprueba las reformas introducidas a sus estatutos por la Sociedad "Club Atlético Riberas del Paraná", con domicilio en Villa Constitución (departamento Constitución).

A todas las entidades nombradas se les concedió la personería jurídica acordándoseles todos los derechos y prerrogativas que la ley establece para las de su clase.

Instituto Nacional Sanmartiniano - Filial Santa Fe

Premio acordado al presidente señor Ruiz y Ruiz

El presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel Bartolomé Descalzo, ha dirigido una conceptuosa nota al presidente de la filial Santa Fe de dicha entidad, señor Raúl Ruiz y Ruiz, comunicándole que por resolución del Consejo Superior del Instituto le ha sido acordada como premio la medalla de oro "Gobernador Santa Fe", por su acción sanmartiniana y colaboración en la revista San Martín.

El señor Ruiz y Ruiz ha agradecido por nota, la distinción conferida.

Servicio de trenes entre Santa Fe y Buenos Aires

Se expenderán boletos de ida y vuelta con cama

Una mayor facilidad para viajar en el tren "El Santafesino", entre Santa Fe y estación Presidente Perón (ex-Retiro), para los pasajeros con cama, ha dispuesto la administración del F. C. Nac. General Bartolomé Mitre.

En efecto, a contar desde mañana, se emitirán tanto desde Santa Fe como desde Buenos Aires, a todo aquel pasajero que así lo solicite y tenga fijada exactamente la fecha de su regreso, boletos de ida y vuelta con cama, los cuales no tendrán validez para viajar en otros trenes o fechas, y por los cuales se cobrarán los precios equivalentes a dos pasajes de ida más el suplemento de las camas, de manera tal que, al regreso puedan ascender directamente al tren y ocuparlas, eliminando así las dificultades y trámites innecesarios para el regreso, especialmente en día y épocas de gran afluencia de pasajeros.

En esta ciudad, por informes al respecto, los interesados pueden dirigirse al jefe de estación o al teléfono 19.633.

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Concurso de antecedentes

Llámase a concurso de títulos y antecedentes hasta el día 30 de junio del cte. año, a las 12 hs. para proveer el cargo de Oficial 7o. Director de la Escuela Práctica de Granjeros de Grutly, con la asignación mensual de $ 500 m/n.

Los aspirantes deberán remitir su solicitud en un papel sellado provincial de $ 2 m/n, dirigida al Sr. Sub Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, ajustándose a las siguientes bases:

a) Ser ciudadano argentino.

b) Poseer título de Agrónomo o Ing. Agrónomo.

c) Mencionar antecedentes de carácter administrativo, profesional o docente.

d) Acompañar certificado de buena conducta.

Se hace constar que el Jurado estará integrado por el Consejo Directivo del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Director de Administración
Guido Nicolás Scarano

41124v21-6

CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL ESCRITOR



Cabecera del banquete realizado anoche en celebración del día del escritor

Anoche fué conmemorado por la Asociación Santafesina de Escritores, en el local del Centro Vasco Gure Chea, el día del Escritor. Con tal motivo reuniéronse en tan significativo acto los socios de dicha institución, entre los cuales asistieron: Dr. Leoncio Gianello y Sra.; Dr. Salvador M. Dana Montaño y Sra.; Leopoldo Chizzini Melo y Sra.; D. Horacio Caillet Bois, Raúl Storni y Sra.; Dr. Lázaro Grattarola, Diego Oxley, Líbero Picone, José Rafael López Rosas, María Ortega de Carrasco, Víctor R. Avilés, Dr. Pío Pandolfo y Sra.; Miguel Brascó, Gastón Gori, Luis Di Filippo, Armando Molina y amigos de la entidad organizadora.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente de la A.S.D.E. quien recordó la figura de Leopoldo Lugones y su obra y su vinculación con el Día del Escritor. Seguidamente hablaron otros comensales, que hicieron resaltar el significado de la recordación.

Tomó posesión de su cargo el F. de Estado doctor Berraz Montyn

Minutos antes de las 13, en el salón blanco de la Casa de Gobierno y en un acto que fué presidido por el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, prestó el juramento de ley el nuevo fiscal de Estado de la provincia Dr. Carlos Berraz Montyn. Se encontraban presentes en la ceremonia, los ministros, subsecretarios, empleados y amigos personales del nuevo funcionario.

Al ser puesto en posesión del cargo, el doctor Berraz Montyn agradeció al gobernador su designación, se refirió a la importancia y responsabilidad que le impone el cargo, y expresó más adelante:

"Desde mi función seré celoso defensor de los principios que hemos tenido la insigne honra de consagrar en la Constitución del 49, cumpliendo, en esta forma, con la expresa voluntad del Excmo. Señor Presidente de la República, cuando nos señaló, con ocasión de entregarnos la medalla a la lealtad, que los Constituyentes teníamos la obligación de ser esforzados paladines del Estatuto que habíamos dado al pueblo de la República. Poner en marcha la Revolución; divulgar y defender la Constitución del 49, porque es la Constitución de la justicia; jerarquizar la función de la fiscalía de Estado, órgano que merece las consideraciones propias de su delicada naturaleza, y trabajar sin tregua en estrechísima colaboración con el gobierno, son los propósitos rectores que han de guiar todos mis actos".

En otra parte de su discurso dijo:

"No ignoro que las funciones propias de mi cargo, tienen mucho de ingrato y que han de suscitar el encono de ciertas gentes, pero pienso que el Derecho es disciplina demasiado noble como para exigir sacrificios a quienes lo profesan con amor de convicción. He de ser inflexible cuando esté en danza la sagrada causa del Estado, porque creo, con Ulpiano, 'omne quod jure fit injuria fieri dicitur' (Dig. 47. 10. 1)".

Finalizó diciendo:

"Estad cierto, Señor Gobernador, que mi buena fe y mis deseos de ser útil a la causa de la Patria, suplirán, siquiera sea en parte, naturales deficiencias propias de hombre propenso a errar. Confío en Dios que seré un honesto y contraído colaborador de vuestra gestión. Quiera El iluminarme en la escabrosa vereda que he de recorrer".

MINISTERIO DE GOBIERNO Y CULTO

AVISO

Se hace saber que el día 23 de junio, a las 11 horas, en el despacho del señor ministro de Gobierno y Culto (Casa de Gobierno), se procederá en acto público a realizar el sorteo de mayor contribuyente (titular y suplente), que integrará la Junta Electoral de la Provincia, de conformidad a lo establecido en el art. 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 2600.

Santa Fe, junio 12 de 1949.

Fdo. Félix Lo Celso
Director de Administración a cargo de la subsecretaría
41150v22-6-A

Movimiento político

PARTIDO D. PROGRESISTA

Se efectuará el jueves una cena de honor

La comisión de fiesta de la Casa Demócrata Progresista ha organizado para el jueves próximo una cena en honor de los fiscales que actuaron en las últimas elecciones, así como también con motivo del regreso de los Estados Unidos del Dr. R. Alberto Pérez.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje que se realizará en el Bar Biarritz, pueden solicitar sus tarjetas en el local de la Casa Demócrata Progresista, 25 de Mayo 1937, o por teléfono al número 12060.

Reunión de delegados al congreso

Esta noche a las 21, en el local de la Casa Demócrata Progresista realizarán una reunión los delegados al X Congreso Extraordinario, dirigentes y afiliados del Partido Demócrata Progresista a objeto de concretar las reformas que se propondrán en dicho congreso de la carta orgánica, programa y organización partidaria.

La junta departamental invita a todos los afiliados a concurrir a esta reunión.

UNION C. RADICAL (C. N.)

Reunión de jóvenes afiliados a la Unión Cívica Radical

Mañana tendrá lugar una reunión de jóvenes afiliados al radicalismo, con cuyo motivo los que auspician este movimiento tendiente a proyectar una organización de la juventud radical, han dado a publicidad este comunicado:

"Los abajo firmantes, jóvenes afiliados a la U.C.R. (C.N.) de las seccionales y distritos de esta ciudad, interpretando el pensar unánime de los jóvenes radicales santafesinos, que desean encauzar sus esfuerzos, libres de todo interés en una organización que se halle encuadrada dentro de la Carta Orgánica Nacional (art. 32 inc. a, b, c, d, e, f) como la forma más eficaz de colaborar con el partido en la lucha sin descanso que está sosteniendo en defensa de la democracia argentina asediada por un oficialismo con poderes discrecionales; invitan a todos los correligionarios de la Capital, sin otra limitación que la de tener 30 años (art. 32 inc. a), a la asamblea juvenil que se realizará el próximo miércoles 15 a las 21 en el local del Comité Provincial, 25 de Mayo 1466, con el objeto de redactar un anteproyecto de organización de la Juventud Provincial que será presentado a la Convención Reformadora de la Carta Orgánica Provincial en su próxima sesión.

Quienes formulan la presente invitación declaran que no les anima el propósito de fomentar divisiones internas, ni la de apoyar posibles tendencias partidarias, sino la de formar una agrupación que sea para los jóvenes argentinos, además de escuela de civismo, una magnífica tribuna para la divulgación del ideario radical".

Estado del tiempo

Por la tarde se registró una máxima de 20 grados

Un ligero ascenso en la temperatura se registró en la fecha, habiendo alcanzado la máxima a las 15 a 20 grados. El de hoy, fué un día de temperatura estable, de humedad más pronunciada que ayer, habiéndose registrado también un descenso en la presión atmosférica. Sopló viento del cuadrante Este, pero a una velocidad escasa.

Los datos registrados en los distintos observatorios meteorológicos, fueron los siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.30; temperatura del aire, 11o4; temperatura mínima 9o.7; humedad relativa, 83 o/o; viento, Sur.

A las 15: barómetro, 760.80; temperatura del aire, 15; higrómetro, 59 o/o; viento, E. Temperatura máxima, 20 a las 15.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 763.50; temperatura mínima 9o.2; máxima al abrigo, 19.8; humedad relativa, 70 o/o; viento, E. Velocidad, 2 k.

Dirección de Meteorología de la Nación Estación Angel Gallardo (Kim. 11). — A las 9: presión atmosférica, 762.60; temperatura del aire, 9o.7; temperatura mínima 7; humedad relativa, 93 o/o; tensión del vapor, 8.45; viento, S.E.

A las 15: barómetro, 760.65; temperatura del aire, 16.7; higrómetro 57 o/o; tensión del vapor, 8.93; viento, S.E. Temperatura máxima, 17.4 a las 16.30.

La celebración del Día del Libro

Con tal motivo se realizará un acto en la Biblioteca Mariano Moreno

En adhesión al Día del Libro, las autoridades de la Biblioteca Mariano Moreno han organizado para mañana un acto alusivo en el que tomarán parte los niños que forman parte de la sección infantil de la entidad. Además se dejará abierta una exposición de libros que podrá visitarse los días miércoles y viernes de 19 a 20.

El programa confeccionado es el siguiente:

1o. Mariano Moreno y la fundación de la biblioteca pública. Palabras alusivas por la niña Edelweis Pis.

2o. El ruego del libro. Poesía por la niña Beatriz Miranda.

3o. Pensamiento sobre el libro. A cargo de los niños: Mirna Caser, Rita Di Stéfano, Edith D'Alessandro, Myriam Resnik, O. Castre, Víctor Silber, Dante Lescano, Julio Giménez, Rubén Mancinelli, Oscar Calla y Nicolás Castignani.

4o. La Biblioteca. Poesía por la niña Myriam Cosentini.

5o. La muñeca. Poesía a cargo de la niñita Amely Lammertyn.

Resolución judicial en el sumario ordenado por el Ministerio de Finanzas

El juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona dictó esta mañana resolución en un sumario iniciado el 2 del corriente a raíz de los antecedentes que remitiera el ex ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Tomás Vottero sobre una investigación que las autoridades administrativas efectuaron en la Sección Impuesto Inmobiliario de la Dirección de Rentas por irregularidades cometidas en esa repartición.

El juez logró comprobar que el autor de tales irregularidades era el empleado Alcides Fernando Viscigllo, quien mediante un ardid logró defraudar al Estado en favor de Alberto Horacio Graf, contribuyente domiciliado en la localidad de Tostado.

En los considerandos de su resolución el magistrado establece que con la prueba acumulada en autos y confesión de los propios imputados se encuentra plenamente acreditada la existencia de los hechos delictivos imputados, como así también la culpabilidad de aquéllos, a cuyo respecto se han cumplido los demás extremos exigidos por el art. 187 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Finalmente dicta auto de prisión, declarando procesado a Viscigllo por los delitos de cohecho y adulteración de documento público en concurso formal (art. 256-293-54 del Código Penal) y a Graf por el delito de cohecho en concurso formal.

También ordenó trabar embargo en los bienes de los mismos por la suma de $ 5.000 a cada uno.

Desprendióse el pasamanos de un ómnibus y un agente asido al mismo se lesionó

Esta mañana, hallándose franco de servicio en un ómnibus de la línea "D", sufrió un accidente el agente de policía Gregorio Gómez, chapa 320, adscripto al personal de la comisaría 1a.

A las 7.45, el citado guardián del orden viajaba en el ómnibus No. 4 de dicha línea, por General Paz al norte, cuando al llegar a Callejón Kacina, fué a descender estando aún el vehículo en movimiento, circunstancia en la que se desprendió el pasamanos trasero del que estaba asido y perdió la estabilidad. Al dar en el suelo Gómez resultó con heridas en la nariz y en el dedo anular de la mano derecha, quejándose también de dolores internos, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio donde está bajo asistencia médica.

Unión, Colón y D. Sur son los mejores candidatos a adjudicarse el certamen

Extraordinarios contornos está adquiriendo el campeonato de Primera división B de la Asociación. El desarrollo del torneo que comenzara bajo los mejores auspicios ofrece notas del más destacado interés hasta el punto de alcanzar su máximo desde que se iniciara su disputa en años anteriores. Se confirma todo cuanto decíamos antes de que se abriese la lucha, basados en antecedentes de consideración.

Nueve fechas han sido suficientes para esa confirmación que sin duda lo será más intensa en lo sucesivo. La verdad es que el certamen muestra un aspecto que podría calificarse de "impresionante" sin que exista exageración en ella.

No queda ninguno

La octava y novena fechas han sido fatales para los tres invictos que hasta entonces mantenían ese título. Uno de ellos, Dock Sur, quitó esa denominación a Unión y éste a su vez, lo hizo con Colón. Ahora la tabla de posiciones no presenta a ninguno con tal honor, insigne por cierto y más todavía teniendo en cuenta la forma cómo se desarrolla el torneo.

Pero, será del caso una reflexión. ¿Acaso ha disminuido el mérito de los rojiblancos por su derrota frente a Dock Sur? ¿Acaso ha sucedido lo mismo con los rojinegros, vencidos por su tradicional adversario? Pensar en lo contrario sería, eso sí, quitar méritos a los ganadores por que entonces habrían prevalecido ante rivales...

Incluídas las plateas se lograron $ 33.589

Ya se sabe que en concepto de venta de entradas se logró en el reciente encuentro clásico entre Unión y Colón la cifra record de $ 31.983, que es la más alta recaudación que se ha registrado en nuestro medio y en particular en el campeonato de ascenso desde que se lleva a cabo.

En concepto de la venta de plateas Unión ha informado que se obtuvieron $ 1.606; cabe destacar que esta suma corresponde a las plateas ubicadas sobre los vestuarios de la seccional tenis y frente al arco del Este. No se incluyen las de las tribunas techadas debido a que tienen el carácter de anuales. En total pues, se obtuvieron $ 33.589.

un conjunto logra terminar invicto sin conocer la amargura de la derrota, ello va en desmedro de los demás actuantes. De lo que surge lo siguiente: son las variantes las que acuerdan mejor interés y también mayor calidad a las competencias.

Es lo que está sucediendo en Primera división B en beneficio del certamen en general y de los clubs en particular.

Excelentes condiciones

Por descontado que Dock Sur...

Lógicas contingencias

Los estadios locales

A la caza...

Las recaudaciones

Grandes consignas

Fleitas y A. Montenegro combatirán el viernes

Raúl Frutos jugaría en el match con All Boys

Jugaría Raúl Frutos

La escrituración del préstamo a Newell's Old Boys de Rosario





ES MOTIVO DE COMENTARIOS ELOGIOSOS EL TRIUNFO DE UNION



ARRIBA: Equipo de Unión que obtuvo una merecida victoria en su match del domingo con Colón. — ABAJO: Eran las 12 y centenares de aficionados procuraban ingresar al estadio. La victoria alcanzada por los rojiblancos constituye el tema de actualidad.

La próxima fecha ::

Difíciles compromisos de los equipos santafesinos

Librado ya el clásico encuentro del futbol santafesino y resuelto a favor de los unionistas en una justa memorable que siguió con extraordinaria expectación la ciudad toda, hay que abocarse a la consideración del próximo compromiso, de la décima fecha, que afrontarán Unión y Colón, colocados ahora en un plano de igualdad en la tabla de posiciones, a dos puntos de Dock Sur, que resultó perdedor el sábado último frente a All Boys, conjunto que el domingo jugará en nuestra ciudad con Colón.

Ya no quedan invictos: Dock Sur dejó de serlo al superarlo All Boys, y Colón también fué despojado de esa condición por Unión. Ahora, en ese sentido, todos los equipos han quedado en un plano de igualdad y no hay dudas que esto no afectará de ninguna manera el creciente interés que existe en torno al concurso.

Gran rival de Unión

nos ocupa; sobre Armoa se espera la decisión del T. de Penas. Como dato de interés ofrecemos a continuación el equipo de N. Chicago: Campoccia; Monzón y Morando; García, Lacagno y Díaz; Messiano, Castagnino, Leal, Giménez y Marmo.

El vencedor de Dock Sur

Tendrá sumo interés el partido que el domingo se jugará en nuestro medio por el campeonato de primera división "B" pues en la emergencia Colón será visitado por All Boys, que tiene el mérito de haber vencido el último sábado a Dock Sur, que hasta entonces lucía la envidiable condición de invicto.

All Boys le ganó bien y su hazaña no fué discutida pues impuso condiciones que obligan a elogiar su performance y no retacearla.

La décima fecha

19 domingo

Realizará un raid el volante A. Martínez

Un concurso de pesca se realizará el domingo 19

Numerosos partidos de tenis hubo en el C. Unión

Unión jugaría el 20 con el equipo de N. Chicago

Tribunal de Penas de la AFA

Carreras ciclísticas en Independiente de Rafaela

Ciclismo en San Cristóbal

Ciclismo en Quitilipi

Un plebiscito se cumplirá en el Club Rosario Central

En República practicará la selección de basquet

Se reunirá el consejo

Un torneo en Bs. Aires

Bolsa de noticias

Defensores de Barranquitas

Torneo de rugby

Citación de D. de Colón

Agasajaron en Regatas al arquitecto Van Lacke

Los forfaits declarados

MERCADO DE ABASTO

Boca Juniors cedió a Unión el half Radrizza

Basquetbol

Boxeo

Rugby

Polo

MERCADO DE HACIENDAS

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Asamblea General Extraordinaria

...

A las 14 se largará la primera serie — Debido a lo extenso del programa preparado, la subcomisión de motovelódromo ha dispuesto iniciar la competencia a las 14 en punto, largando la primera moto en disputa del record de la vuelta a esa hora.

Santa Fe, junio de 1949

EL SECRETARIO